SE EMITE LA ADENDA Nº 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2012 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS" - ID Nº 239.324

Asunción 14 de diciembre de 2012

En la Sección I. Datos de la Licitación, IAO 1.2 d

DEBE DECIR:

IAO 1.2d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **LOTE** Modalidad: ***Contrato Abierto por montos mínimos y máximos.*** ***Lote Nº 1 Obras Civiles*** *Monto Mínimo: Gs. 325.000.000* *Monto Máximo: Gs. 650.000.000* ***Lote Nº 1 Cableado Estructurado*** *Monto Mínimo: Gs. 256.020.000* *Monto Máximo: Gs. 512.040.000*

IAO 6.2	**LOTE 1**: La visita al sitio de obras se llevará a cabo los dias: *Deberá realizar el oferente bajo su responsabilidad.* Además todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato. **LOTE 2:** Visita técnica el 20 de diciembre de 2012, a las 8:00 horas en el local central del SENASA (Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary). Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

EN LA SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

2. Experiencia General en Obras (lote 1- Obras Civiles)

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al **treinta por ciento (30%)** del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **veinte por ciento (20%)** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **sesenta por ciento (60%)** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario Nº 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

amiento de Informática
SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Licitaciones y Adquisiciones
SENASA

3. Experiencia Específica en Obras (lote 1- Obras Civiles)

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud del contrato debe basarse en obras civiles y/o de infraestructura: a) Que incluyan las actividades claves mencionadas en el punto *Experiencia Mínima*. b) Con un monto contractual equivalente al cuarenta por ciento (40%) del monto total máximo del lote 1 (obras civiles) de la presente licitación c) En forma simultánea en por lo menos tres (3) obras de magnitud similar al lote 1 (obras civiles) a la pretendida en el llamado. d) Que tengan la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de demostrar el cumplimiento de estos requisitos, el oferente deberá presentar referencias: -que las obras se encuentran terminadas. -que en caso de obras en ejecución, estas se encuentren terminadas a satisfacción del contratante, en por lo menos el 70%. -que el desempeño ha sido satisfactorio. Las referencias presentadas deberán ser verificables a través de la presentación de contratos, certificados mensuales, actas de recepción de obras u otros documentos legales equivalentes donde se constate la ejecución solicitada en los plazos previstos. La documentación deberá ser copia autenticada. En el caso que los datos contenidos en las referencias no permitan su verificación por parte de la Contratante, se procederá automáticamente a anular la	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **veinte por ciento 20%**de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **sesenta por ciento 60%**de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Departamento de Informática

Brenda Delgadillo Vester
Jefa de Compras y Adquisiciones
UOC - SENASA

mencionada referencia.					
• ***Experiencia Mínima*** Contar con experiencia mínima, ejecutados en los últimos ***diez (10)*** años en las siguientes actividades claves: - *Construcción y/o mejoramiento de viviendas;* - *Mantenimiento de hospitales, escuelas, estaciones de servicio, supermercados y otras obras civiles similares.* - *Mantenimiento de instalaciones sanitarias, domiciliarias, comerciales o industriales;* - *Mantenimiento de instalaciones eléctricas domiciliarias, comerciales o industriales.*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el **veinte por ciento 20%**de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **sesenta por ciento 60%**de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

4. Capacidad en materia de personal (lote 1- obras civiles)

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Documentación

Brenda Delgadillo Vestve
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C./SENASA

	Oferente Individual	Consorcios			requerida
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 *Un Supervisor Encargado, Arquitecto o Ingeniero Civil con cinco (5) años como mínimo de experiencia general en la profesión y con dos (2) contratos como mínimo destinados a la ejecución de obras de naturaleza y complejidad similares (ver descripción de obras similares en el punto Experiencia Mínima del criterio de experiencia específica) del lote 1 (obras civiles).* *Durante todo el periodo de obras el Supervisor Encargado, deberá estar disponible a tiempo completo para organizar el trabajo en cada uno de los frentes del Contrato lote 1.*	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**

5. Capacidad en materia de equipos (lote 1-Obras Civiles)

Requisitos Minimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican para el lote 1 (obras civiles). - *Contenedores para acopio de materiales y escombro. Cantidad necesaria.* - *Una (1) camioneta de apoyo.* - *Una (1) hormigonera.* - *Un (1) equipo de soldadura.* - *Elementos de seguridad y protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios, y* *Herramientas para la Construcción de Obras de Infraestructura Básica:* - *Equipos para Red de Agua;* - *Equipos para Red de Eléctrica;* - *Equipos para Red Cloacal;* - *Equipos e instrumentos de medición.* Observación: Se deja expresa constancia que el oferente deberá cumplir con estos requisitos para llevar a cabo las tareas. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el <u>veinte por ciento (20%)</u> de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el <u>sesenta por ciento (60%)</u> de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°10;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, I).**

Beatriz Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.M.C.-SENASA

2. Experiencia General Cableado Estructurado (lote 2)

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los últimos cinco (5) años, un volumen anual de facturación igual o superior al **treinta por ciento (30%)** del monto total de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **veinte por ciento (20%)** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **sesenta por ciento (60%)** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.

2. Experiencia Específica en Cableado Estructurado (lote 2)

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.D.C.-SENASA

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contrato, durante los últimos cinco (5) años, en trabajos de ampliación, refacción y puesta a punto del cableado estructurado. e) Con un monto contractual equivalente al cincuenta por ciento (50%) del monto total máximo del lote 2 (cableado estructurado) de la presente licitación. A fin de demostrar el cumplimiento de estos requisitos, el oferente deberá presentar referencias: - Que la infraestructura del cableado estructurado realizado se encuentren finalizados y en funcionamiento. - Que el desempeño ha sido satisfactorio. Las referencias presentadas deberán ser verificables a través de la presentación de contratos, certificados mensuales, actas de recepción de obras u otros documentos legales equivalentes donde se constate la ejecución solicitada en los plazos previstos. La documentación deberá ser copia autenticada. En el caso que los datos contenidos en las referencias no permitan su verificación por parte de la Contratante, se procederá automáticamente a anular la mencionada referencia.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **veinte por ciento 20%**de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **sesenta por ciento 60%**de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.
-					

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

3. Capacidad en materia de personal – Cableado Estructurado lote 2

4.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento		Documentación requerida
	Oferente	Consorcios	

	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado, para desempeñar el cargo de Líder de proyecto por parte de la empresa contratada, el cual será el responsable y nexo entre la contratista para la ejecución y seguimiento de los trabajos. Deberá poseer, al menos uno de los siguientes títulos: 1) Ingeniero Electrónico 2) Ingeniero Electromecánico 3) Ingeniero Eléctrico Deberá presentar la documentación que acredite una de estas titulaciones. Por otra parte, se deberá presentar el Curriculum Vitae de los profesionales que realizaran el trabajo de campo, en el cual se describa los trabajos realizados.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS (LOTE 1- OBRAS CIVILES)

1. Albañilería

1.1 Reparación de fisuras en muros con varillas de 10mm

Se reparará con varilla de diámetro 10 mm x 0.70 m en forma de zeta cada 0.50 m. con mezcla **1:3:** (cemento y arena)

1.2 Mampostería de ladrillos comunes de 0,15

Se emplearán ladrillos comunes, y deberán estar bien mojados antes de usarlos a fin de asegurar una correcta unión ladrillos-mortero. El mortero a ser utilizado será de **1:4:8** (cemento, cal y arena). El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse a cada 3 (tres) hiladas.
Se los hará resbalar a mano en el lecho de mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos. El espesor de los lechos de mortero no será mayor que 1,5 cm.

1.3 Mampostería de ladrillos comunes de 0,30

Se emplearán ladrillos comunes, y deberán estar bien mojados antes de usarlos a fin de asegurar una correcta unión ladrillos-mortero. El mortero a ser utilizado será de **1:4:8** (cemento, cal y arena). El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse a cada 3 (tres) hiladas

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Se los hará resbalar a mano en el lecho de mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos. El espesor de los lechos de mortero no será mayor que 3 cm.

1.4 Envarillado de paredes

Se colocaran dos varillas conformadas de 8mm de dureza natural y de resistencia igual o superior a 4200 kg/cm2 sobre la primera hilada de ladrillo sobre marco, fijadas con mortero de dosaje 1:3 (cemento: arena) y reforzados en los sitios con aberturas, sobrepasando ambos lados 50 cm a 30cm como mínimo.

1.5 Demolición de paredes

En las zonas próximas a sectores con detalles, utilizar herramientas como taladros, maquinas de corte, o algún otro elemento considerado como apropiado.

1.6 Vigas de fundación de H°A°

Como asentamiento o base de paredes nuevas internas, que serán construidas en áreas de refacciones, donde se cuidaran los acabados de los pisos, siendo estos marcados y demolidos con herramientas apropiadas y de la medida requerida. Estas vigas deberán ir empotradas o amarradas en las estructuras laterales existentes. En caso de cañerías de desagües, se dejaran los pasantes.

1.7 Viga encadenada H°A° 13X30

A construir sobre mampostería (pared desmontada) de ladrillos comunes y como asiento de losa de H°A°. Con dosaje y armaduras correspondientes.

1.8 Losa H°A°, espesor 10cm

A estructurar como sustitución de techo de tejas. Con dosajes y armaduras correspondientes.

1.9 **Desmonte manual de tierra, sin acarreo.**

El desmonte se hará en declive hasta el encuentro del nivel de la vereda construida, para entrada o salida alternativa de vehículos, en el sector de Portería 2.El acarreo, contemplado en rubro correspondiente.

1.10 Acarreo de residuos y escombros. Retiro en contenedores.

Todos los residuos, escombros o materiales de demolición serán retirados periódicamente y de acuerdo al volumen producido hasta el final del trabajo. El contratista deberá mantener permanentemente limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra, especialmente si se trata de oficinas o próximas a ellas.
Al término de la obra o a la entrega de la misma, el local o sectores deben estar perfectamente limpios en condiciones de uso, además de los elementos o estructuras que requieren limpieza.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

2. Aislaciones

2.1 Aislación de losas con membrana sin aluminio de 4mm

Luego de practicada la limpieza en toda la terraza, verificar que no existan estancamientos puntuales o falta de pendientes que serán regularizados y direccionados hacia los caños de bajadas. Antes de la aplicación de la regularización, humedecer la superficie con producto que mejore la adherencia de la carpeta. Se debe colocar cada sección de la membrana paralela a la primera con

solapes mínimo de 15cm a favor de la pendiente, presionando siempre a fin de impedir burbujas de aire o espacio que posibilite filtración de agua en el área que se desea impermeabilizar.
En zonas con cantos vivos y aristas, regularizar redondeando con media caña con radio aproximado de 5cm, además de cuidar los remates y puntos como caños de bajadas, juntas, etc.
En zonas con caños de bajadas, colocar dos trozos de membranas dentro del caño, con 10cm hacia fuera que se cortaran en tiras para facilitar la adherencia. Colocar otro pedazo de membrana sobre la anterior tapando todo el caño y siempre con los cortes en la membrana que irán cubriendo el interior del caño de bajada.
La colocación en paramento vertical, se realizara en dos procesos: la membrana del piso sube 10cm sobre la media caña y otro baja 10cm sobre la horizontal así, el encuentro con media caña se realiza con dos membranas.
El proceso de pegamento se realiza desde los puntos más bajos hacia los más altos, con soplete en forma de zigzag que va calentando la membrana y la imprimación realizada con anterioridad de manera uniforme, para asegurar una perfecta adherencia.

2.2 Aislación de losas con membranas con aluminio de 4 mm

Proseguir con la especificación descripta en el punto 2.1

2.3 Aislación de juntas de techo metálico con membranas con aluminio de 4mm.

Se procede a la limpieza de la chapa para eliminar suciedades y óxidos aplicando una base anticorrosiva
El proceso de pegamento se realizará con sopletes arrojando el calor adecuado en toda la superficie de la sección a pegar de la membrana, para asegurar una perfecta adherencia entre ambas superficies. Se debe colocar cada sección de la membrana con solapes mínimo 0.15m, sin dejar ningún espacio que posibilite filtración de agua en el área que se desea impermeabilizar.

2.4 Relleno de Juntas de piso en terraza con asfalto.

Se debe proceder a la limpieza general de toda el área de la terraza, remover y retirar las malezas, así como los materiales sueltos, dejando bien despejadas las bocas de desagües pluviales. Se procederá a rellenar las rendijas entre tejuelas que conforman el piso con una mezcla de cemento y arena dosaje (1:1) con aditivos impermeabilizante y asfalto líquido. Se debe asegurar la pendiente que permita el escurrimiento de las aguas hacia las bocas de desagües.

2.5 Recuperación de aislamiento horizontal

Para casos de muros interiores o exteriores con humedad ascendente Se debe retirar el revoque existente como mínimo 50cm por encima del nivel afectado, saturar con agua, aplicar dos manos de impermeabilizante polimérico y cristalizante, luego una azotada con mezcla cemento arena 1/3, seguido una vez seca ,del revoque impermeable. Dejar secar unos 15 días antes de aplicar algún acabado.

2.6 Aislación horizontal

Sobre la base o cimiento, en tres hiladas de ladrillos usar mezcla 1/3(cemento-arena) con impermeabilizante, luego en forma de U invertida aplicar la misma capa de 1,5cm de espesor hasta 5cm como mínimo y nivelado sobre el nivel del piso interior acabado.En caso que el nivel del terreno en uno de los lados sea superior, se realiza el mismo procedimiento pero considerando tres hiladas sobre la cota más alta.

3. Techos

3.1 Desmonte de tejas, tejuelitas, tejuelones sin recuperación de materiales.

Se procederá al desmonte de tejas, tejuelones sin recuperación del material, y cuyos escombros se retiran del lugar, dejando la zona limpia y libre al tránsito.

3.2 Desmonte de maderamen sin recuperación de material.

Se procederá al desmonte de maderamen con recuperación del material, retirar del lugar a indicación del fiscal, dejando la zona limpia y libre al tránsito.

3.3 Provisión y Colocación de Tejas con tejuelitas

Se colocaran tejas tipo colonial rojas y tejuelitasprensados de un solo color. Se colocara membrana plástica en toda la superficie en tratada.

3.4 Provisión y colocación de tejas con tejuelones.

Serán proveías del mismo tipo del existente, colonial rojas y prensadas.

3.5 Listón de borde de 1" x 2".

Los listones proveídos, serán de lapacho cepillado y colocados en extremo de alero.

3.6 Desmonte y reposición de cobertura de chapa metálica.

Se procederá al desmonte y reposición de cobertura de chapa metálica sin recuperación de material, y cuyos sobrantes se retiran del lugar, dejando la zona limpia y libre al tránsito

3.7 Desmonte y reposición de cobertura de policarbonato.

Sera proveído y colocado el material de 4mm tranparente, utilizando la misma estructura metálica existente.

3.8 Cielo raso de PVC

La reposición será igual al existente.

3.9 Reparación de cielorraso de metal de aluminio.

Se ajustaran los soportes de apoyo de los extremos de las piezas y reacondicionar lo existente, reponiendo lo faltante si fuere necesario.

3.10 Cielo Raso de yeso desmontable

Colocados en planchas del tipo desmontable soportados del techo y estructurados con material metálico, de calidad y seguridad constructiva en base a normas internacionales que aseguran su resistencia y durabilidad. Debe incluirse las aberturas para los equipos de fluorescentes y la colocación del soporte de ventilador.

4. Revoques

4.1 Demolición de revoque

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

Se procederá a la demolición de todas las partes requeridas o afectadas, para luego proceder a los trabajos o reparaciones correspondientes.

4.2 Azotada impermeable 1:3, espesor 0.5 cm.

Sobre la pared afectada se aplicara una azotada de mortero **1:3:** (cemento y arena) con hidrófugo cubriendo totalmente los ladrillos y las juntas verticales y horizontales, dejando secar 24hs, si se harán por etapas prever una solapa de 20 cm. para proseguir con la azotada.

4.3Revoque interior de muros a una capa. PB y PA

Antes de comenzar el revocado de cualquier superficie, se verificara el aplomado de los marcos, ventanas, etc. y el paralelismo de las mochetas o aristas. Si estos fueran deficientes serán corregidos por el contratista, igual procedimiento se tomara para el revoque a nivel del zócalo.
Los revoques se ejecutarán utilizando tablillas o tacos de maderas sobre los cuales se deben estirar en dos direcciones para verificar la plomada y tener en cuenta los existentes. La mezcla a utilizarse para el revoque será de **1:4:16** (cemento, cal y arena) debiendo reforzarse en los cantos y mochetas. Los revoques una vez terminado no deberán presentar superficies alabeadas, desniveladas o desplomadas. Con terminación filtrado fino.

4.4 Revoque de pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16 espesor 1.5 cm.

Igual procedimiento anterior con agregado de hidrófugo en el agua de amasado, debiendo realizar un buen amasado, para conseguir una mezcla homogénea con terminación filtrada fina.

4.5 Revoque de cielo raso 1:4:12

Antes de comenzar el revocado, se verificara la horizontalidad del cielo raso, donde las aristas de intersección de los paramentos con el cielo raso sean vivas y rectilíneas.
Se harán con una primera capa de mortero **1:6:** (cemento y arena) en forma de azotada y posteriormente una segunda capa de dosaje**1:4:12** (cemento, cal y arena) con terminación filtrado fino.

4.6 De pilares/mochetas de mamposteria

La mezcla a utilizarse para el revoque será de **1:4:12** (cemento, cal y arena) debiendo reforzarse en los cantos y mochetas. Los revoques una vez terminado, no deberán presentar superficies alabeadas, desniveladas o desplomadas. Los cantos serán vivos y rectilíneos. Con terminación filtrado fino.

4.7 Buñas de borde de losas en voladizos

Las buñas tendrán un ancho de 3 cm. y 1 cm. de espesor. Lo suficiente para evitar escurrimiento de agua. Será realizado con mortero de **1:4:10** (cemento, cal y arena)

4.8Buñas en revoque

Se hará en la unión de mamposteria y hormigón para evitar la aparición visual de fisura.

4.9 Revoque en molduras.

La recomposición se realizara con el mismo criterio de la mezcla o dosaje, respetando el mismo detalle existente. En las piezas sueltas a pegar, se tendrá el cuidado correspondiente, a fin de preservarla.

Brenda Delgadillo Yester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. - SENASA

5. Contrapiso:

5.1 Contrapiso de 10 cm. – 1:6(cemento y arena) y 12 partes de cascote

Serán de hormigón de cascote con mezcla **1:6** (cemento, cal y arena) y **12** partes de cascotes, se mojaran con agua antes de ser mezclados. El espesor será de 10 cm. y colocado sobre suelo firme y apisonado previamente, una vez cargado se deberá apisonar perfectamente.

5.2 Recomposición de contrapiso en pisos desmontados.

Se realizara en lugares de pisos desmontados, cuidando un buen apisonado y rellenado con las mezclas correspondientes.

6. Pisos

6.1 Demolición de pisos en general

La demolición de piso se hará sin recuperación del mismo, retirando todo material suelto y mezcla con el que estaba asentado el piso.

6.2 Demolición carpeta de base de alfombra.

Se demolerá la carpeta de base de la alfombra suelta, desprendida, fisurada y de poca dureza, retirando todo material suelto.

6.3 Retiro de alfombras dañadas.

Se deberá retirar las alfombras dañadas, gastadas y rotas, parcial o totalmente. Las desprendidas, si se encuentran en buen estado se volverá a pegar con fana.

6.4 Relleno y compactación.

El relleno y compactación se hará en capas de 20 cm. bien compactadas
Para áreas comprometidas por cañerías de desagües desmontadas, se hará debidamente por posibles fugas de residuos

6.5 Piso de mosaicos calcáreos rojos 20x20.

Para cada caso antes de iniciar la colocación, la empresa deberá exponer las muestras de mosaicos, cerámicos, etc. para la conformidad del Fiscal de Obra, además de pedir las instrucciones para la distribución de los pisos dentro de cada local, la cual puede ser entregada en plano si fuere necesario.
Para nuevos locales, como los sanitarios, donde será necesario construir cámara y tapa de inspección, esta se construirá de modulo igual a uno o varios pisos del local correspondiente y reemplazar a los mismos, a fin de evitar piezas cortadas. En los locales donde deben colocarse rejillas, tapas, que no coincidan con los mosaicos o cerámicos, se las ubicaran en coincidencia con dos juntas, y el restante completar con piezas cortadas a máquina.
Para la colocación en general, se evitara el resalto entre pieza y pieza, y no se aceptara por ningún motivo que se intente subsanar las deficiencias de la mano de obra con el desgaste del pulido o algún otro mecanismo.

Brenda Delgadillo Vestut
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C/SENASA

Los pisos serán de 20 x 20 cm. con tamaños, formas y colores uniformes. Serán colocados con mezcla de dosaje**1:4:12**(cemento, cal y arena), con juntas perfectamente alineadas y rellenadas con agregado deoxido del color correspondiente.

6.6 Piso de mosaicos graníticos 30x30 cm2, base gris-base roja

Los mosaicos serán de 30 x 30 cm. tendrán tamaños, formas y colores uniformes, la cara superior o pastina, de 8 cm de espesor, estará formada por cemento, con los agregado de los óxidos que sean necesarios para obtener las coloraciones en cada caso, y el granulado de mármol adecuado para cada tipo, las piezas serán semi pulidas. Serán colocados con mezcla de dosaje**1:4:12**(cemento, cal y arena), con juntas perfectamente alineadas y rellenadas. Concluido los trabajos, los pisos deberán presentar una superficie pareja, sin resalto alguno. Se pondrá especial cuidado en el pulido de los mosaicos cercanos a los zócalos, el cual se hará con máquinas manuales.

6.7 Piso Cerámico de alto tráfico.

El material a ser utilizado será cerámico para tráfico intenso P.I.4 color y dimensiones a definir.

6.8 Alisada de cemento.

Alisada de cemento se hará con mezcla de dosaje**1:3** (cemento y arena) y con terminación llaneada.

La alisada de cemento como reparación o regularización de base de alfombra con mezcla de dosaje**1:3** (cemento y arena) será aplicada previamente un puente adherente sobre la superficie limpia sobre la cual será ejecutada.

6.9 Reposición de recubrimiento de piso con material vinilico.

Serán destinados en espacios o sectores afectados por reparaciones o con requerimiento de reposición de acabado de piso. Una vez retirado el material existente, y la base reparada, regularizada y limpia se colocara el piso vinilico, de alto tráfico, con criterio de colocación y color dado por el Fiscal de Obra.

6.10 Desmonte y reposición deVeredita 15x15 cm.

Será del color igual al existente. Dosaje de mezcla **1:4:12** (cemento, cal y arena).Previa recomposición del contrapiso.

6.11 Desmonte y reposición de piso de cantos rodados 30x30 sin diseño

Los pisos se colocaran sobre contrapiso regularizado y nivelado, sin rendija, manteniendo húmedo por 3 días evitando el transito sobre él.

6.12 Demolición de piso de hormigón esp.15cm, 20cm ancho.

Sera demolido el piso de hº del estacionamiento en planta baja para el desmonte de cañería cloacal, con un ancho de 20cm debidamente marcado y alineado de acuerdo a la dirección de las cañerías, utilizando herramientas adecuadas para evitar demoliciones innecesarias.

6.13 Recomposición de piso de hº,esp. 15cm, ancho 20cm.

El piso de hº desmontado, resultante de cañería cloacal desmontada, será reconstruida con las mismas características del material existente.

Brenda Delgadillo Yeter
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

7. Zócalos:

7.1, 7.2 y 7.3 Demolición de zócalos calcáreos, graníticos y cerámicos:
La demolición de los zócalos se hará retirando totalmente con la mezcla sobrante de la pared.

7.4, 7.5, 7.6 Zócalos calcáreos, graníticos base gris–base roja, cerámicos

Los materiales deberán ser de forma rectilínea, dimensiones y colores uniformes. Para colocar el revoque debe estar previamente bien terminada y su colocación aplomada y alineada. El granítico debe ser pulido previamente. Dosaje de mezcla **1:4:12** (cemento, cal y arena).

8. Aberturas de Madera:

8.1 Cambio de herrajes y ajustes en puertas de madera:

Toda la cerrajería deberá ser nueva y será sometida a la aprobación del Fiscal.
Se cambiaran los herrajes en vencidos y se ajustaran las puertas a los marcos para facilitar el buen funcionamiento. Las fichas serán de 5 agujeros reforzadas.

8.2 Cambio de cerraduras y ajustes de carpintería en puertas de madera:

Las cerraduras falladas serán cambiadas y remplazadas por cerraduras de embutir con las siguientes características: de gran resistencia al uso intenso y pesado, deberá soportar el fuego por tres horas, duración de más de 500.000 ciclos de apertura. El pestillo deberá retraerse al girar cualquiera de las dos perillas. Al oprimir el botón de la perilla interior, fijará la perilla exterior. Al girar la perilla interior o la llave, saltará el botón automáticamente. Botón fijo al cerrar, oprimiéndolo y girándolo. Apertura exterior por medio de llave. Perilla interior con salida anti pánico. Cilindros de latón sólido de 6 pernos con 2 llaves, tipos estándar, Abatimiento reversible para puertas derechas ó izquierdas, rellenando los espacios sobrantes y se ajustaran las puertas a los marcos.

8.3 Provisión y colocación de Puertas placas de 0,70, 0,80, 0,90 x 2,10 con herrajes y cerraduras:

Para todos los casos, se rechazarán definitivamente todas las piezas en las que se hubiera empleado o hubiera que emplear clavos, masillas o piezas añadidas para corregirlas, así como las que llegaran a alabearse, hincharse o resecarse.

Las puertas placas deben ser de terciada, sana sin gusanera y con tapacantos en los cuatro bordes, bien rectilíneos con buenos bastidores que eviten ser alabeados. Se colocarán con 3 pares de fichas de 5 agujeros y cerradura de embutir siguientes características: de gran resistencia al uso intenso y pesado, deberá soportar el fuego por tres horas, duración de más de 500.000 ciclos de apertura. El pestillo deberá retraerse al girar cualquiera de las dos perillas. Al oprimir el botón de la perilla interior, fijará la perilla exterior. Al girar la perilla interior o la llave, saltará el botón automáticamente. Botón fijo al cerrar, oprimiéndolo y girándolo. Apertura exterior por medio de llave. Perilla interior con salida anti pánico. Cilindros de latón sólido de 6 pernos con 2 llaves, tipos estándar, Abatimiento reversible para puertas derechas ó izquierdas, perfectamente ajustadas a los marcos.

Brenda Delgadillo Velaz
Dpto. de Contrataciones Adquisiciones
U.O.C. SENASA

8.4 Puerta tablero de 0,80, 0,90 x 2,10 con provisión de herrajes y cerraduras:

Del mismo diseño a los existentes sean casos de reposiciones y/o provisiones. Serán de cedro sin gusanera y buena terminación. Se colocarán con 3 pares de fichas de 5 agujeros y cerradura de embutir siguientes características: de gran resistencia al uso intenso y pesado, deberá soportar el fuego por tres horas, duración de más de 500.000 ciclos de apertura. El pestillo deberá retraerse al

girar cualquiera de las dos perillas. Al oprimir el botón de la perilla interior, fijará la perilla exterior. Al girar la perilla interior o la llave, saltará el botón automáticamente. Botón fijo al cerrar, oprimiéndolo y girándolo. Apertura exterior por medio de llave. Perilla interior con salida anti pánico. Cilindros de latón sólido de 6 pernos con 2 llaves tipo estándar, abatimiento reversible para puertas derechas ó izquierdas, perfectamente ajustada a los marcos.

8.5 Marco recto de madera de 2"x 6"para puerta de 0,70, 0.80, 0,90 x 2.10:

De lapacho sin gusanera bien recto y escuadre. Se colocarán con 3 tirafondos 5/8" x 8" en cada parantes y amurados con dosaje**1:3** (cemento y arena).

8.6 Contramarco de madera.

De cedro, sin gusanera y rectilineo, con detalle constructivo igual al existente y que cubra la sección del marco y el revestido del paramento.

8.7 Desmonte de puertas placas/ tableros

Serán desmontadas las que se encuentran en estado de putrefacción, sin recuperación.

8.8 Recolocación de puertas tableros.

Serán colocadas siguiendo el criterio detallado en los puntos anteriores.

8.9 Desmonte y recolocación de marcos 0,70 0,80, 0,90, x 2,10

Criterio a utilizar en zonas sujetas a refacciones. Se considera el mismo procedimiento de descripción anterior en la colocación.

9.Mamparas de eucatex y PVC con perfilaría de chapa pintada

Estructura constructiva: Melanina de 35mm, sistema compuesto de madera prensada a la vista, color crema, similares a las existentes, con estructura interna de cartón en forma de panales de abeja con el fin de otorgar rigidez y espesor al conjunto.
Perfilaria: Bordes y piezas para fijación, en todos los casos serán de chapa plegada de aluminio rigido, color negro.

9.1 y 9.2 Desmonte y recolocación de paños y puertas:

Se desmontarán sin estropear los accesorios para reutilizar los, modificando y adaptando paños vidriados para atención al público

9.3, 9.4, 9.5 y 9.6 Colocación de Paños ciegos, vidriados, puertas y cambio o provisión de cerraduras:

Se colocaran los materiales y paños de acuerdo a la distribución de cada local. Con cerradura de las siguientes características: de gran resistencia al uso intenso y pesado, deberá soportar el fuego por tres horas, duración de más de 500.000 ciclos de apertura. El pestillo deberá retraerse al girar cualquiera de las dos perillas. Al oprimir el botón de la perilla interior, fijará la perilla exterior. Al girar la perilla interior o la llave, saltará el botón automáticamente. Botón fijo al cerrar, oprimiéndolo y girándolo. Apertura exterior por medio de llave. Perilla interior con salida anti pánico. Cilindros de latón sólido de 6 pernos con 2 llaves, tipos estándar, Abatimiento reversible para puertas derechas ó izquierdas.

10. Aberturas Metálicas:

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

10.1 Desmonte, modificación y recolocación de Ventanas/puertas tipo balancín, portón.

Serán extraídos los balancines y puertas con vidrios existentes de los locales indicados por el Fiscal y reubicados en los espacios sujetos a las readecuaciones.
La puerta metálica tipo balancín, los vidrios serán cambiados por chapas igual a la existente a la parte inferior, convirtiéndola en puerta ciega antes de la colocación. La ventana vidriada tipo balancín, los vidrios serán extraídos y, tanto estos como la estructura ajustados a una nueva medida indicada por el Fiscal antes de la colocación.
El portón metálico de dos hojas, estructurado con marco de caño redondo de 2¨1/2 y reticulado con planchuela y varilla lisa de 10mm, desmontar y agregarle pieza en la parte inferior igual al existente, para alcanzar la nueva medida deseada

10.2 Puerta metálica de 0.90 x 2.10 m vidriada tipo balancín

Proveída y colocada. Será igual a la existente, de chapa doblada en la parte inferior y vidriada tipo balancín en la parte superior.

10.3 Aberturas metálicas (balancín)

Serán proveídas y colocadas de acuerdo al existente.

10.4 Barandas metálicas de caño redondo para escalera, sencilla.

Proveídas y colocadas. Confeccionadas las barras horizontales y verticales o parantes en caños redondo de 2¨.

10.5 Tejido artístico metálico malla 1 1/2¨ de alambre galvanizado nº 12

La malla será colocada en franja perimetral y por pilares, con una altura no mayor de 0,40m en una y de 1,50m en otra, o determinar por el fiscal. Ira soldada en barras verticales (16un de 0,80m y 3un de 1,80m) de T metálicas de 1½¨x2, 5mm, amuradas en el pilar (con espacio preparado con anticipación) y en doble de su altura. Todas las barras metálicas recibirán tratamiento anti oxido y de pintura, color elegido por el fiscal de obra.

11. Pinturas

Para el comienzo de cualquier tipo de pintura se tomaran todas las precauciones para impedir el deterioro de pisos, muebles, superficies o cualquier otra estructura, poniendo especial cuidado a la protección de los mismos. Estos elementos de protección deben ser proveídos por el contratista.
Las superficies a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y de la manera conveniente y para cada caso que se requiera, realizando las correcciones con anterioridad. No se admitirá que dichas correcciones como grietas, poros, se subsanen con pinturas espesas, o que presenten huellas de pinceladas, adherencias extrañas u otros defectos. Estos aspectos serán rechazados y a rehacer por cuenta del contratista.
Antes de cada aplicación el contratista deberá presentar al Fiscal de Obra las muestras necesarias para su aprobación, además de la calidad y la procedencia de los materiales a emplear. Para la pintura a la cal será rechazada aquella que haya perdido la capacidad de adherencia.
Sera indispensable para la aceptación de los trabajos, que la última mano, el acabado final, se realice una vez terminado el resto de los trabajos y la limpieza general.
Serán retocadas algunas partes cuidadosamente, una vez terminados los trabajos si así lo requieran a juicio del Fiscal encargado o exclusivo de la Dirección.

Brenda Delgadillo
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

11.1, Y 11.2 De paredes, pilares, cielo raso revocados, al látex,

En paredes con revoque nuevo irán previamente blanqueadas con dos manos de pintura a la cal, con buena lijada con el papel adecuado para lograr la finalidad deseada y el sellador previamente a

la pintura al látex, con cantidad necesaria de manos para un buen acabado. Para repintados, previo lijado eliminando toda lámina de pinturas flojas, polvo y aplicando sellador en proporción indicado por el fabricante, luego aplicar la pintura al látex que serán pintadas las cantidades de manos necesarias para un buen acabado.

11.3 De muros y pilares revocados, a la cal.

Para esta aplicación será rechazada la cal que haya perdido la capacidad de adherencia
El proceso a seguir será igual a lo descripto anteriormente, a partir del lijado.

11.4 y 11.5 De tejuelón y maderamen, aberturas de madera, al barniz:

Al maderamen y a las aberturas de maderas si son nuevas se pasaran previamente una solución de aguarrás y el barniz a emplear en una proporción de 1/1, lijar y luego aplicar dos manos del barniz del tipo marino o del tipo que corresponda a la ubicación de la pieza a tratar, o a criterio del fiscal.
A los tejuelones previa limpieza y libre de polvo, aplicar dos manos de barniz.

11.6 De aberturas de madera con esmalte sintético:

Para superficies nuevas, si existieran manchas, eliminar con aguarrás, lijar, evitando rayadura que se pueda notar, aplicar una mano de fondo sintético color blanco. Aplicar manos de pintura sintética cantidad necesaria para un buen acabado.
En repintados, eliminar las partes desprendidas, limpiar y cubrirlas con enduido dejando secar bien, lijar. Aplicar esmalte sintético cantidad necesaria de manos para un buen acabado.

11.7, 11.8 y 11.10 - De aberturas metálicas, canaletas y caños de bajadas con esmalte sintético:

Se lijaran previamente si afloran oxidaciones y se aplicaran dos manos de anti oxido. Masillar en capas delgadas si fuera necesario, dejando secar bien, lijar pasando fondo sintético y manos de esmalte sintéticos de acabado semimate hasta lograr el acabado deseado.

11.9 Tratamiento de ladrillo visto con silicona

En pared de ladrillo deben uniformar las rendijas cerrando todo orificio y retirar todo material suelto y polvo para luego aplicar la silicona.

11.11 De paredes al esmalte, altura 1,20m

Igual instrucción que las anteriores.

11.12 Pintura acrílica térmica.

A realizar sobre techo de policarbonato existente y a proveer. Se tomaran las precauciones de preparación de la superficie.

12. Revestidos de paredes:

12.1 Con azulejos sobre base previa:

El Fiscal de Obra antes de comenzar el trabajo deberá entregar el criterio de colocación de los azulejos. Serán nuevos, formas y tamaños uniformes, con buenas juntas y alineación, colocados sobre revoque grueso, aplomados y nivelados con mezcla adhesiva. El contratista deberá entregar al contratante piezas de repuesto si se trata del tipo poco convencional.

12.2 Con ladrillejos:

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Los ladrillejos de forma y tamaño uniforme se colocaran con mezcla de dosaje**1:4:12** (cemento, cal y arena).

12.3 y 12.4 Demolición de azulejos y ladrillejos:

Se demolerán los averiados cuidando lo menos posibles de no dañar los enteros o algún artefacto.

12.5 Azulejos 60x60cm sobre mesada de H°

Medidas a considerar para los revestimientos de las mesadas de hormigón. Carga pesada pi4 o más. Color a definir por el Fiscal. Seguir criterio de aplicación ya descripto.

13. Desagüe pluvial:

13.1 y 13.2 Tapa rejilla de 30x30 cm. y 40 x 40 cm.

Serán con marco y bisagra con varilla lisa de 10 mm. De diámetro y marcos de ángulo de ½" con dos manos de anti oxido y esmalte sintético.

13.3 y 13.4 Registro de 40x40x40 cm y 60 x60 x50 cm. con tapa de rejilla

Se construirán con ladrillo común con mezcla de dosaje**1:3** (cemento y arena). Con revoque interno liso del mismo dosaje. Con marcos, bisagras y varillas lisas de 10mm, ángulo de ½´."con manos de anti oxido y esmalte sintético.

13.5 y 13.6 Tapa de H° de 40x40 cm. y 60 x 60 cm.

Las tapas serán de H°A° de 5 cm. de espesor con terminación lisa y con dos bulones 578" x 5" asentado con mezcla **1: 4** (cal y arena).

13.7 Canaleta y caño de bajada en chapa galvanizada N° 24, desarrollo 50 cm.

Proveido ídem a los existentes. Sera condición indispensable no solo que el diseño sea igual, sino que las medidas correspondan para evitar uniones o encastres forzadas, desprolijas o defectuosas.

13.8 Limpieza de registros:

Retirar todo sedimento del interior del registro y si hubiere fisura o rajadura deberán repararse.

13.9 Desmonte de canaleta embutida y aérea

En caso de canaleta embutida se realizara un desmonte de tejas aprox. 50cm como minimo para facilitar el retiro. El desmonte y la reposición se preverán en sus rubros correspondientes. Para las aéreas y caños de bajadas cuidado especial en las zonas de las sujeciones (soportes).

13.10 Provisión y colocación de canaleta embutida ch. galv. N° 24 desarrollo 0,60

En chapa galvanizada n° 24, estarán soldadas con estaño y fijadas con remaches para impedir desprendimiento

13.11, 13.12 Cañeriadesagüe pluvial
En material de Pvc diámetro = 100 mm y goterones en pvc diámetro = 50mm en losa.

14. Instalación Eléctrica:

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

14.1 Instalación de tomas, luces, teléfonos y AA.

Proveer y colocar con materiales nuevos, y marcas reconocidas del mercado. Los trabajos serán realizados según normas ANDE.

15. Instalación Sanitaria: Cloacal y Agua Corriente Fria

15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.22.

Provisión y reposición de materiales nuevos. Se considera material de bronce para piletas y canillas de patio. Antes de la adquisición serán verificadas en el sitio tales reposiciones, y corresponder a las características deseadas.

15.5 Reposición de válvulas de canillas en general:

Se repondrán las válvulas de las canillas de patios, lavatorios de baños y de cocinas, los materiales deberán ser nuevos.

15.6, 15.7 Provisión y colocación de Caja sifonada de 150x150x50mm con tapa cuadrada 150x150mm. y de desengrasador

La provisión y colocación de la caja sifonada será de material PVC, con tapas metálicas cuadradas 150x150mm .La provisión y colocación de los desengrasadores serán del tipo redondo PVC.

15.8 Cámara séptica de 0,80x1, 60m

Construcción y conexión para pozo ciego existente.

15.9 Limpieza de cámara séptica

Vaciamiento y limpieza

15.10 Cámara de inspección 60x60x 40m con tapa de Hº

Se construirán con ladrillos comunes con mezcla 1:3 con terminación lisa, con media caña de acuerdo al sentido y distribución de los desagües, con tapas de Hº las situadas en los exteriores o patios.

15.11, 15.12, y 15.13 Caños PVC 40, 50, y100mm para desagüe cloacal.

Las cañerias serán de pvc rigido de buena calidad. Interiormente se emplearan uniones de plástico soldables, selladas y perfectamente estancas, con las dimensiones indicadas. Antes de cubrir será sometida a prueba de conformidad.

15.14 y15.15, Caños PVC ½, ¾, roscable

La red de distribución será de PVC de alta densidad, embutida o subterránea con las ubicaciones y diámetros indicados en el plano, con accesorios de hierro galvanizado. Se hará una prueba de estanqueidad antes de cubrir la cañeria.
Para casos de los desagües de aires acondicionados que evacuan libre y directamente sobre terrazas o azoteas, se unirán las bocas creando una red continua dirigiendo hacia la rejilla pluvial existente.
Las cañerias iniciales serán de menor a mayor diámetro de acuerdo al aumento progresivo de las conexiones.

15.21 Enchufe para inodoro.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

De igual característica y calidad que el existente

15.23 Colocación y conexión de desengrasador.

Contemplar la instalación y conexión con materiales proveídos, de acuerdo a la llegada y salida de las cañerías instaladas.

16. Artefactos Sanitarios:

16.1 Instalación de lavatorio chico, incluyendo sopapa, bajada de desagüe y conexión

Instalación de lavatorio blanco con pedestal, de una canilla, cuidando la posición del nivel, sin movimiento, y el cuidado necesario en las sujeciones. Utilizar caño de conexión flexible de metal cromado.

16.2 Desmonte de lavatorio y accesorios con/ sin recuperación del material

Se desmontarán los lavatorios indicado por la fiscalización, con la debida precaución de no averiar la cañería de agua, con/ sin recuperación de los artefactos o accesorios.

16.3 Cisterna alta:

De Material PVC.

16.4 Reparación y cambio de flotador, válvula y accesorios de cisterna Baja:

Serán reparadas y cambiadas las cisternas con perdida, sin retención y funcionamiento adecuado.

16.5. 16.6. 16.7, 16.8, 16.14 Cambio de conexión flexible, cambio de bajada de cisterna alta, reposición de tapas de inodoro, toalleros y accesorios metálicos

Se cambiarán con pérdidas de agua y/o roturas las conexiones, de material flexible cromada, Las bajadas de cisterna alta, y tapas de inodoros serán de PVC. Para el toallero y accesorios se contemplara solo la colocación, que irán de acuerdo a la ubicación de los artefactos, coincidiendo con las juntas de los azulejos, o a criterio del fiscal.

16.7 Instalación de inodoro:

Provisión y colocación de inodoro blanco, con sifón incorporado, cuidando la posición del nivel, sin movimiento y el cuidado necesario en las sujeciones. Pastinar en la base con el piso.

16.9 Desmontaje de inodoro sin recuperación de material:

Se desmontará los inodoros indicado por la fiscalización con la debida precaución de no averiar la cañería de desagüe y piso, sin recuperación del artefacto y accesorios.

16.10 Reposición de ducha eléctrica:

Se repondrán los artefactos de ducha eléctrica con resistencia quemada y sulfatada y/o deterioradas con perdidas.

16.11 Reposición de ducha simple:

Se repondrán las duchas simples rotas y faltantes.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

16.12 Reposición de Mingitorio:

Provisión y reposición de los mingitorios con artefactos, colocación aplomada sin pérdida de conexiones.

16.13 Provisión y colocación de mesada de hormigón de 1,60m x 0,60m a azulejar, con bacha de acero inoxidable simple, sopapa, sifón y canilla móvil alto.

La mesada de Hº será proveida o fabricada a la medida deseada, considerando perforación para bacha simple y canilla móvil pico alto. Esta mesada ira revestida con azulejos del ancho de la mesada, cuya colocación está contemplada en el rubro correspondiente.

16.14 Provisión y colocación de mesada de granito con zócalo, bacha simple de acero Inoxidable, sifón y canilla móvil.

La mesada de 1,60x 0,60 m será de granito natural color negro de 2,5cm de espesor, con zócalo, bacha simple de acero inoxidable, con colocación de sifón y canilla con pico móvil. Conectada a la red de agua y desagüe instalada. Con prueba de funcionamiento.

16.15 Reposición de lavatorios chicos de colgar, con sopapa bajadas y conexión.

A proveer igual en calidad al existente. La conexión flexible cromado. Con prueba de funcionamiento.

17. Vidrios:

17.1 Reposición de Vidrios de 4 mm:

Se desmontaran los vidrios rotos de los balancines, retirando totalmente las masillas resecadas y se repondrá con vidrios de 4 mm.

17.2 Reposición de Vidrios de 6 mm en perfilaria de aluminio:

Se desmontaran y repondrán los vidrios rotos de las puertas de aluminio, cuidando no dañar los materiales de la perfilaria y adaptando la colocación del aire acondicionado si existiere.

17.3 Polarizado de vidrios:

Los polarizados de los vidrios serán igual a los existente.

LOTE Nº 2

DESCRIPCION GENERAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO

Consideraciones Generales para la Instalación del Cableado.

- Realizar el tendido eléctrico hasta el Rack para la alimentación eléctrica de los equipos activos.
- Malla de puesta a tierra con al menos 6 jabalinas de cobre con soldadura exotérmica y conductor de 35 mm2
- Certificación de todas conexiones y la instalación completa.
- Los canales de tensión deben estar instalados con una llave de corte eléctrica que debe estar conectado al tablero principal.

Daniela Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

- El oferente deberá entregar el plano en formato impreso y digital del Cableado Horizontal y Vertical (LAN) y el plano del cableado en donde se identifique los etiquetados de puntos de red, una vez terminado el trabajo.
- Es de vital importancia de la presencia para la visita técnica la cual es excluyente.
- El oferente queda informado que los materiales mencionados son referenciales considerando un mínimo requerido, los cuáles pueden sufrir variaciones en la realización del trabajo, lo cual no implicará gasto alguno para el SENASA, por lo que deberán ser tenidos en cuenta en la oferta teniendo en consideración que el proveedor deberá de dejar todos los puntos debidamente conectados y certificados según normas estándares.

Descripción General del Cableado Estructurado.

Para la instalación del Cableado estructurado el oferente deberá prever las instalaciones de canaletados estéticamente instalados, dispuestos por la pared en forma horizontal y vertical, deberá dejar con tendido acometida eléctrica todos los Racks solicitados en este llamado, para lo cual deberá prever los materiales necesarios para la alimentación de los equipos activos.

Los canales de tensión en los Racks deben estar instalados con una llave de corte eléctrica que debe estar conectado al tablero principal a ser indicado por el personal técnico de la institución.

Cada puesto de trabajo deberá ser debidamente etiquetado, certificado e identificado en la Pachera como en la Caja de Servicios.
También se exige para el trabajo

- Certificación de todas las tomas y conexiones.
- Deberá entregar el plano en formato impreso y digital del Cableado Horizontal y Vertical (LAN) y el plano del cableado en donde se identifique los etiquetados de puntos de red, una vez terminado el trabajo.
- Los materiales mencionados son referenciales considerando un mínimo requerido, los cuáles pueden sufrir variaciones en la realización del trabajo, lo cual no implicará gasto alguno para SENASA, por lo que deberán ser tenidos en cuenta en la oferta teniendo en consideración que el proveedor deberá dejar todos los puntos debidamente conectados y certificados según normas estándares.

1.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL TRABAJO

Se realizará un cableado en Categoría 6 en todo el cableado horizontal, que operará a 250 MHz y proveerá transferencias de hasta 1 Gbps para los equipos informáticos. En todo momento se deberán tener en cuenta los cinco estándares principales de ANSI/TIA/EIA que gobiernan el cableado de telecomunicaciones en edificios.

Cada puesto de trabajo deberá ser debidamente etiquetado, certificado e identificado en la Pachera como en la Caja de Servicios.

1.2. CONDICIONES GENERALES DE LOS COMPONENTES

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

En este capítulo se describen los distintos componentes del sistema de cableado estructurado, sus características técnicas, así como las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
Todos los productos ligados al canal de conexión en la transmisión de datos serán de un fabricante único.

Se consideran estos siguientes productos:

- Cable UTP Categoría 6
- Conector hembra tipo U/UTP Jack RJ 45 Categoría 6
- Patchcord U/UTP con conectores RJ 45 Categoría 6
- Patch panel 20 "U/UTP para conectores RJ 45 Categoría 6
- FacePlate o también conocido como espejo plano para la instalación de los jacks RJ45
- RACK de 20" cerrado de 12u y 42u para dos de las 3 sucursales

El fabricante de los productos deberá contar con los siguientes requisitos:

- Certificado ISO 14001 o similares
- Certificado ISO 9001 o similares
- Certificados de laboratorio de tercera parte (ETL), UL Listed para componente, ETL Verified para componente y ETL Verified para canal de 6 conexiones.
- Cumplimiento de la normativa ROHS para todos los productos ligados al canal de conexión.
- Nivel de flamabilidad CM de todos los productos ofertados.
- Contar con presencia en el mercado local con una representación demostrada en los últimos 2 años como mínimo.

1.2.1. Cables UTP categoría 6.

- Se utilizará cable UTP categoría 6, y será del mismo fabricante en toda la instalación.
- El cable UTP debe cumplir con las características eléctricas de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1 Cat6.
- Debe presentar la certificación de desempeño eléctrico (Verified) por UL o ETL según las especificaciones de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1. El Certificado debe ser del tipo UL Verified o ETL Verified. No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.
- Debe presentar la certificación para flamabilidad (UL Listed) CM o CMR de acuerdo con UL.
- Impedancia característica de 100(Ohms).
- Compuesto por conductores de cobre sólido. revestimiento externo en PVC que no propaga la llama, con posibilidad de suministro en los colores azul, amarillo, negro, verde, blanco, beige, marrón, naranjo, rojo o gris.
- Fácil identificación de los pares.
- Nombre del fabricante, marca del producto, con grabación día/mes/año - hora de fabricación impresos en el revestimiento externo para rastreo de lote.
- Grabación secuencial métrica decreciente de 305m a cero en el revestimiento externo, para permitir el reconocimiento inmediato del largo del cable residual dentro de la caja a través del revestimiento.
- El fabricante deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001.
- Certificado a través de la Prueba de POWER SUM, verificado a través de catálogo y/o folder del fabricante.
- Presentado a través de catálogos, pruebas de las principales características eléctricas en transmisiones de altas velocidades (valores típicos) de atenuación (dB/100m), NEXT (dB), PSNEXT(dB), RL(dB), ACR(dB), para frecuencias de 100, 200, 350 y 550Mhz.
- El embalaje utilizado debe ser tipo "Reel in a Box – RIB", que garantiza que el desempeño eléctrico del cable no se reducirá después de la instalación. Debe tener certificación de desempeño eléctrico de canal para 6 conexiones por un laboratorio independiente como UL o ETL. El Certificado debe ser del tipo UL Verified o ETL Verified. No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.

Brenda Delgadillo
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
SENASA

1.2.2. Toma de red Jack RJ45

- Conector RJ-45 hembra categoría 6.
- Debe sobrepasar las características eléctricas de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1 Cat 6.
- Debe tener certificación de producto UL LISTED.
- El fabricante deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001.
- Cuerpo en material termoplástico de alto impacto que no propaga la llama y que cumple la norma UL 94 V-0 (flamabilidad).
- Vías de contacto producidas en bronce fosforoso con capas de 2,54 µm de níquel y 1.27 µm de oro.
- El keystone debe ser compatible para las terminaciones T-568A y T-568B, de acuerdo con la ANSI EIA/TIA 568B.2.
- Debe tener contactos y terminaciones soldados en tarjeta de circuito impreso interna, para garantizar desempeño eléctrico.
- Terminación tipo 110 IDC (conexión trasera) estañados para protección contra oxidación y permitir insertar conductores de 22 AWG a 26 AWG, que permitan ángulos de conexión del cable hasta 180 grados.
- Soportar ciclos de inserción, iguales o superiores a 700 (setecientas) veces con conectores RJ45 y 200 (doscientas) veces con conectores RJ11.
- Debe soportar montaje con herramienta de impacto y herramienta de montaje rápida por presión.
- Soportar ciclos de inserción, iguales o superiores a 200 (doscientas) veces con terminaciones 110IDC.
- Permite el acoplado perfecto con el enchufe para conexión del RJ45 hembra, una y dos posiciones y con tableros para conexión del RJ45 hembra de dos, cuatro y seis posiciones.
- Los contactos IDC deben ser en ángulo de 90° para mejor desempeño eléctrico.
- Identificación del conector como Categoría 6, grabado en la parte frontal del conector.
- Terminales de conexión en bronce fosforoso estañado, estándar 110 IDC, para conductores de 22 a 26 AWG.
- Debe tener certificación eléctrica del Jack (Conector) de acuerdo a la norma EIA/TIA 568-B emitida por un laboratorio independiente ETL o UL. El Certificado debe ser del tipo ETL Verified.
- No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.
- Debe tener certificación eléctrica de Canal para 6 conexiones por un laboratorio independiente ETL Verified. El Certificado debe ser del tipo ETL Verified. No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.
- El producto debe cumplir con los requisitos de la norma Europea que especifica los límites máximos de compuestos peligrosos al medio ambiente (RoHS).

1.2.3. Patchcord RJ45 – 1,0 y 3,0 metros

- Debe cumplir con las características eléctricas de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1 categoría 6.
- Características eléctricas y desempeño probados en frecuencias hasta 250 MHz.
- El fabricante deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001.
- Armados y probados en fábrica, con garantía de desempeño.
- Confeccionado en cable par trenzado, U/UTP Categoría 6 (UnshieldedTwistedPair), 24 AWG x 4 pares, compuesto por conductores de cobre flexible, multifilar, aislamiento en poliolefina y revestimiento externo en PVC que no propaga la llama, conectados a RJ-45 macho Categoría 6

en las dos extremidades. Estos conectores (RJ-45 macho), deben cumplir con las especificaciones de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1 categoría 6, tener cuerpo en material termoplástico de alto impacto que no propaga la llama que cumpla con la norma UL 94 V-0 (flamabilidad), tener vías de contacto producidas en bronce fosforoso con capas de 2.54 µm de níquel y 1.27 µm de oro, para protección contra oxidación y garras dobles para garantía de vinculación eléctrica con las venas del cable.

- El Cable utilizado debe presentar Certificación ETL de acuerdo con la norma ANSI EIA/TIA 568B.2-1 (stranded cable)
- El PATCH CORD o Adapter Cable deberá utilizarse para interconexión entre la "toma lógica" y la "estación de trabajo".
- Debe ser suministrado en colores gris, o rojo, o azul, en longitudes de 1,5m para conexión a switches y de 3,0m para áreas de trabajo.
- Debe tener revestimiento de protección inyectado para evitar "fatiga en el cable" en movimientos durante la conexión. Este revestimiento debe tener la misma dimensión del plug RJ45 y debe ser fijo en el RJ45.
- Debe tener un sistema anti enredos que no amplíen las dimensiones laterales del conector macho y que debe ser del mismo color del cable del patchcord.
- Debe tener certificación eléctrica de canal para 6 conexiones por un laboratorio independiente como UL o ETL.

1.2.4. Caño PVC liso anti llamas.

- 1 pulgada: podrá conducir hasta 8 cables UTP Cat 6.
- ¾ pulgadas: podrá conducir hasta 4 cables UTP Cat 6.

1.2.5. Patch panel RJ45 - 24 y 48 puertos.

- Patch Panel con 48 puertos.
- Debe cumplir con las características eléctricas de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1 categoría 6.
- Debe tener certificación de producto UL LISTED.
- Debe tener un certificado eléctrico (testes de acuerdo a la norma TIA-568B) de componente del patch panel emitido por laboratorio independiente ETL Verified o UL Verified. El Certificado debe ser del tipo ETL Verified. No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.
- El fabricante deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001.
- Panel frontal termoplástico de alto impacto que no propaga la llama y que cumple la norma UL 94 V-0 (flamabilidad), con porta etiquetas de identificación en acrílico para protección.
- Presentar ancho de 19", de acuerdo con los requisitos de la norma ANSI/TIA/EIA-310D y altura de 1 U ó 44,5 mm o de 2 U para 48 puertos.
- Debe tener 24 o 48 puertos con conectores RJ-45 hembra en la parte frontal, que deben fijarse a circuitos impresos (para proporcionar mejor desempeño eléctrico).
- Estos circuitos impresos deben ser totalmente protegidos (tapados) por un módulo en material termoplástico de alto impacto, que no propaga la llama y que cumpla la norma UL 94 V-0 (flamabilidad), para protección contra suciedad y cortocircuitos.
- Los contactos IDC deben ser en ángulo de 45° para mejor desempeño eléctrico.
- Los RJ-45 deben tener las siguientes características: Cumplir con la ANSI/TIA/EIA-568B.2-1, con cuerpo en termoplástico de alto impacto, que no propaga la llama y que cumpla la norma UL 94 V-0 (flamabilidad), y vías de contacto producidas en bronce fosforoso con capas de 2.54 µm de níquel y 1.27 µm de oro, con terminación tipo 110 IDC (conexión trasera) estañados para protección contra oxidación colocados a 45 grados y permitir insertar conductores de 22 AWG a 26 AWG.
- Identificación del fabricante en el cuerpo del producto.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

- Local para aplicación de íconos de identificación (para codificación), de acuerdo con los requisitos de la norma ANSI TIA/EIA 606-A.
- Suministrado de fábrica con íconos de identificación (ejemplo: colores, azul).
- Suministrado con guía posterior perforada, en material termoplástico de alto impacto, que no propaga la llama y que cumple con la norma UL 94 V-0 (flamabilidad) con posibilidad de fijación individual de los cables, para ofrecer seguridad, flexibilidad y rapidez en el armado.
- Suministrado con accesorios para fijar los cables (cintas y cintas de unión).
- Identificación de los conectores en la parte posterior del Patch Panel (para facilitar la instalación y el mantenimiento).
- Estructura con elementos laterales en material metálico, que eliminan el riesgo de torcido del cuerpo del Patch Panel.
- Compatible con conectores RJ11.
- Compatible con las terminaciones T568A y T568B sin necesidad de cambios de etiqueta.
- El producto debe cumplir con los requisitos de la norma Europea que especifica los límites máximos de compuestos peligrosos al medio ambiente (RoHS).
- Debe tener certificación eléctrica de canal para 6 conexiones por un laboratorio independiente ETL Verified. El Certificado debe ser del tipo ETL Verified. No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.

Rack de pared

- El cual será del tipo de adosar (de pared), pivotante, de 12 U de altura y de 19 pulgadas de ancho útil (standar), con 8 tomas de corriente y ventilación forzada.
- Construido 100% en acero laminado en frio de espesor de 1,5mm
- Puerta frontal con visor de vidrio templado y cerradura con llave
- *Puerta frontal con abertura 180°*
- Tapas laterales en hoja metálica desmontables y con orificio para agregar cerradura.
- Paneles frontales y laterales con orificio de ventilación.
- *Techo con orificio de ventilación y capacidad para instalación de dos mini ventiladores*
- *Entrada de cables por base, techo y trasero- 4 entradas en cada lado*
- 4 (cuatro) parantes de fijación regulables
- Acabado en pintura de superficie texturado.
- Color negro
- Debe incluir Kit de tornillos con tuercas enjauladas
- Debe incluir Canal de Tensión con 8 (ocho) tomas universales
- Sus dimensiones deben ser Alto exterior: 630mm, *Profundidad* exterior: 550 mm. Profundidad Interna útil: Hasta 400 mm

Visita técnica

Para una mayor precisión e información por parte del oferente acerca de la envergadura del trabajo a ser realizado y conocimiento de las instalaciones, el oferente tendrá la posibilidad de realizar una visita técnica, el **20 de diciembre del 2012 a las 8:00 Hs am**, para lo cual, deberá estar presente en la casa Central puntualmente en las oficinas del SENASA, en el Dpto. de Informática (Mcal. Estigarribia 796 esquina Tacuary).

Se asignara un profesional por parte de SENASA, que acompañará y se otorgara al finalizar la visita, un certificado a cada empresa interesada en participar del presente llamado. El el oferente que no realizare la visita técnica, podrá presentar una declaración jurada de conocer las instalaciones en donde se ejecutarán los servicios mencionados.

El oferente podrá presentar con la oferta el certificado de visita técnica y/o Declaración Jurada citados precedentemente.

Sistema de Cableado Eléctrico

Cableado ANDE	Características	Mínimo Exigido	Obs.
Descripción	Cableado eléctrico	Exigido	
Descripción	El Sistema de Cableado de ANDE comprende el tablero de distribución, el cableado desde cada tablero hasta las estaciones, y las tomas eléctricas en cada estación de trabajo.	Exigido	
	Se incluyen todas las llaves termo magnéticas para cada circuito en cada piso, el tablero para cada piso y los accesorios necesarios.		
	Los tableros deberán ser de igual medida, y equivalente al de mayor tamaño.	Exigido	
	Las cajas del tablero de distribución, deberán ser con tapa de inspección y cierre a presión. Con capacidad suficiente para albergar la cantidad de llaves que surjan de la cantidad de puestos de trabajo de cada despacho, con una capacidad de ampliación del 30%. Dichos tableros deberán ser exteriores, de PVC rígido, con tapas de acrílico con llave,. El contratista deberá coordinar con el personal del edificio la distribución equilibrada de las fases respectivas.	Exigido	
	Contarán además con contratapa para la instalación de las llaves correspondientes.	Exigido	
	Se tendrá una llave termo magnética trifásica principal para cada tablero, que será la responsable de la acometida de los cables desde el tablero principal del edificio.	Exigido	
	Se contará con una llave termo magnético para cada circuito.	Exigido	
	Todas las llaves termo magnéticas deben ser del misma marca.	Exigido	
	La distribución de circuitos en las llaves deberá estar balanceada entre las tres fases de ANDE.	Exigido	
	Se deberá proveer una barra de tierra en cada tablero de cada piso y alimentarlo del cable de tierra del edificio, mas otra barra para neutro.	Exigido	
	Todas las llaves de los tableros deben ser debidamente identificadas y etiquetados, así como las barras.	Exigido	

Lysida Delgadillo Vesse
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C-SENASA

Cableado Eléctrico	Se tendrán conductores desde el tablero de distribución de cada piso a los circuitos de estaciones de trabajo. Fase correspondiente (R, S, o T), Neutro, y Tierra.	Exigido	
	Los conductores unipolares aislados para Baja Tensión serán de cobre electrolítico con un coeficiente de conductibilidad del noventa y ocho por ciento (98%), sin fallas, de forma cilíndrica y aislación formada por policloruro de vinilo (PVC).	Exigido	
	La sección mínima general será de 4 mm^2 o mayores para la alimentación desde el tablero de distribución del piso a los puestos de trabajo.	Exigido	
	Los conductores serán multifilares.	Exigido	
	Los conductores serán para una tensión de 750 Voltios como mínimo.	Exigido	
	Resistencia óhmica máxima CC a 20° C: 4950 ohm/Km.	Exigido	
	Temperaturas máximas del conductor: Servicio permanente: 70° C; Sobrecarga: 100° C; Cortocircuito: 160° C.	Exigido	
	El cableado eléctrico desde el tablero de ANDE hasta los puestos, para cada circuito no deberá exceder la cant de puestos de trabajo definidos por el Dpto de Informática.	Exigido	
	Los cables que llegan y salen de los tableros deben estar debidamente identificados y etiquetados, así como cada circuito dado.	Exigido	
	Las uniones o empalmes de las líneas nunca deberán quedar dentro de las cañerías, sino que deberán ser practicados en las cajas de salida, inspección o derivación. Las uniones se ejecutarán por entrelazamiento reforzado para secciones inferiores o iguales a 2,5 mm^2. En ambos casos llevarán una capa de cinta aisladora del tipo plástico.	Exigido	
	Tensión nominal 250V.	Exigido	
	Resistencia de aislamiento ensayada con 500VDC > 500Mega ohm.	Exigido	
	Rigidez Dieléctrica >2000 VAC.	Exigido	
	Norma Internacional IEC 884-1.	Exigido	
	Vida eléctrica: mayor a 10000 inserciones.	Exigido	
Instalación	Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente.	Exigido	
	Además de cumplir con lo establecido en la presente documentación, las instalaciones	Exigido	

Brenda Benítez Nester
Dpto. de Compras y Licitaciones
UOC-SENASA

	deberán ser ejecutadas en un todo de acuerdo con los reglamentos para instalaciones eléctricas de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).		
	Proveer los accesorios necesarios para la realización de las tareas: cintas, tornillos, arandelas, etc.	Exigido	
	Al finalizar los trabajos de instalación se debe presentar en formato digital y escrito el diagrama lógico y físico del trabajo concluido.	Exigido	
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del bien ofertado si fuese necesario.	Exigido	
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido	
Certificación de calidad	Certificación ISO 9000 o similares para todos los materiales utilizados. (Esto con el fin de asegurar la calidad y seguridad de los materiales a ser utilizados).	Exigido	Conductores y llaves termo magnéticas

CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS

Características	Descripción	Mínimo Exigido	Obs.
Puestos de Trabajo	Cada puesto de trabajo deberá contemplar 2 puntos de Red que equivalen a: 2 jacks RJ45, acceso al pach panel de piso o área.	Exigido	
Materiales	1) Provisión e instalación completa del cableado UTP para los puntos especificados.	Exigido	
	2) Provisión e instalación completa de todos los componentes necesarios para disponer del sistema de cableado estructurado: cables, cable canal estructurado, electroductos, Racks, patch panels, tomas externas con jacks RJ45 (conector hembra), patch / line cords y cualquier otro elemento auxiliar que pueda ser requerido para el cumplimiento de las normas solicitadas.		
	3) Todos los materiales a instalarse serán nuevos, conforme a las normas técnicas del país de fabricación. Se deberá presentar por escrito la lista de las marcas de los materiales y la cantidad a ser utilizados para todo el trabajo.		
Muestras	Todo material que se emplee en la obra debe estar aprobado por el fiscal de obra de la SENASA, la comprobación del incumplimiento de este requisito bastará para obligar al contratista el retiro de los materiales correspondientes, sin derecho a reclamo alguno por los trabajos de instalación que tuvieran lugar.	Exigido	
Alcance de los	El Oferente deberá instalar y terminar los trabajos	Exigido	

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

trabajos	(descritos a continuación), incluyendo todos los accesorios y materiales necesarios, como lo indica esta especificación.		
	Cada oferente es responsable de contemplar en sus propuestas todos los elementos que hagan falta para la correcta implementación del cableado estructurado para Datos.		
Etapas de los trabajos a ser realizados	1. Desmontaje de todos los cableados de datos	Exigido	
	2. Desmontaje de todas las canaletas existentes.		
	3. Desmontaje de las pacheras que se encuentran en los Rack de cada piso.		
	4. Desmontaje de los Rack existentes en cada piso.		
	5. Instalación de canaletas para cableado estructurado de datos y eléctricos.		
	6. Instalación de los Nuevos Rack para cada piso.		
	7. Instalación de nuevas pacheras en el rack horizontal de cada piso.		
	8. Cablear todos los puntos de datos solicitados según la distribución a ser indicada.		
	9. Pacheo y ordenamiento de todos los cables en el rack de cada piso.		
	10. Certificación de todos los puntos de Red de datos en cada piso.		
	11. Identificación adecuada del cableado y sus elementos en todos los pisos, tanto en los puestos de trabajo como en el rack de distribución.		
Visita Técnica	El oferente deberá presentarse en la visita técnica para verificar las instalaciones actuales e informarse de los trabajos a ser realizados en cada piso y realizar cualquier consulta necesaria.	Exigido	
Documentaciones	A) Plano físico actualizado del proyecto final, en medios magnéticos y en formato impreso, indicando claramente el tendido de los cables (indicando tipos de cables, cantidades, etc.) y los ductos, canaletas y otros dispositivos utilizados para el cableado.	Exigido	
	B) Plano lógico del cableado que coincida perfectamente con las etiquetas del cableado (ductos, cables, Patch Panels, cajas).		
	C) Documentación de todo lo instalado en cada rack.		
	D) Cualquier otra documentación relativa al proyecto que pueda ser requerida por los fiscales.		
	E) Presentación de la documentación del resultado de las mediciones de cada punto del cableado de la RED de Datos, efectuados con los equipos de Testeo (Certificación para cables de categoría 6).		
Certificación	Los materiales a ser suministrados por las empresas oferentes deberán presentar los certificados de las Normas ISO 9001 y 14001	Exigido	
Cableado horizontal para datos	Las tareas a realizar incluyen las siguientes, sin ser este un listado limitativo:	Exigido	
	1. Cableado horizontal de la red de voz / datos con		

Brenda Delgadillo Valer
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

	cable UTP categoría 6.		
	2. Provisión y colocación de cajas de conexión, conectores, rosetas, etc.		
	3. Provisión de racks para los Puntos Intermediario de Conexión.		
	4. Previsión, instalación y conexión de todo equipamiento pasivo necesario para el funcionamiento de la red.		
	5. Testeo de la red de Datos.		
	6. Documentación del Cableado Estructurado de Datos.		
Cables UTP	Los Cable UTP categoría 6 deberán ser productos ecológicos en conformidad con la norma europea 2002/95/EC mas conocida como RoHS. Todos los cables utilizados deberán ser del mismo fabricante. El color de los cables para datos deberán ser todos idénticos y diferentes a los cables de red destinados a telefonía.	Exigido	
Canaletas y/o ductos	La infraestructura de canalizaciones, ductos y espacios técnicos serán separados y no compartidos entre cables de datos y los cables eléctricos. Se debe contemplar dejar como reserva un porcentaje de llenado a fin de hacer posibles futuras ampliaciones.	Exigido	
Tomas con Jacks RJ45	Los puntos de conexión con la red en el área de trabajo serán instalados en cajas de embutir con tapas tipo faceplate para datos, los mismos deberán estar equipados con jacks RJ45 categoría 6	Exigido	
	Todos los Patch Cords deben ser ensamblados en fábrica (deberán estar indicados en el producto) y ser del mismo fabricante que los Patch Panels y jacks RJ45 (conector hembra).		
Testeo y Certificación de los cables UTP	Todos los cables y materiales de terminación estarán 100% testeados en la instalación y para verificación del performance del cable bajo las condiciones de instalación. Todos los conductores de cada cable instalado serán verificados por el cliente previo a la aceptación del sistema.	Exigido	
	Serán utilizados instrumentos especiales dedicados al testeo de redes LAN, los cuales verifican todos los parámetros necesarios para asegurar que la red se encuentra dentro de las normas		
	Citamos algunos parámetros como: Longitud, NEXT (dual), Atenuación, ACR, return loss, ELFEXT		
Rack	A. De doble cuerpo cerrados con llaves	Exigido	
	B. Patch Panel categoría 6		
	C. Accesorios de administración de cables(ordenadores)		
	D. Regletas de 6 posiciones de Tomas Americanas		
Etiquetado	El sistema de etiquetado identificara claramente todos los componentes del sistema: racks, cables, patch panels y outlets. Este sistema designa el origen y destino de los cables y una identificación	Exigido	

Brenda Delgadillo Vera
Dpto. de Contrataciones Adquisiciones
U.O. SENASA

	única para cada uno de ellos dentro del sistema. Los rack y patch panels serán etiquetados para identificar su ubicación dentro del sistema del cableado.		
	Toda la información sobre las etiquetas serán documentados juntos con los planos o esquemas del edificio y todos los testeos serán reflejado con el esquema del etiquetado utilizado.		
	Deberá ser presentado una planilla con la estructura del etiquetado y la codificación de los cables		
Materiales Adicionales	EL proveedor deberá prever cualquier material necesario que no este especificado para la terminación de todos los trabajos. No se tomará como parámetro válido la ausencia de algún elemento necesario bajo la argumentación de la no especificación tanto en planos como en la Especificación Técnica	Exigido	
Canal de Conexión	Todos los productos ligados al canal de conexión serán del mismo fabricante. Eje. (Cable, patch panel, conector y patch cords)	Exigido	
De los materiales en general	Deberán cumplir las siguientes certificaciones: ISO 9001 o similares para procesos de fabricación y control de calidad, ISO 14001 o similares para protección al medio ambiente, Certificado de canal de conexión vigente por la ETL, Cumplimiento de las normativas ROHS	Exigido	
Nivel de Flamabilidad	Todos los productos ofertados deberán contar con el nivel de flamabilidad tipo CM (retardante a la llama)	Exigido	
Garantía	El oferente deberá presentar una carta del fabricante de garantía de productos y garantía de performance del cableado realizado de por lo menos 5 años.	Exigido	

Observaciones:

- Se deberán presentar los catálogos de los productos a ser utilizados para la ejecución del trabajo.
- El oferente deberá realizar todos los trabajos necesarios (revoque, pintura etc.) de manera a reparar cualquier daño realizado al edificio durante la instalación.
- Todos los bienes deberán ser nuevos, sin uso y de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- El estado de los articulos proveidos deberán ser óptimos: no se aceptaran bienes que se encuentren con rastros de maltratos, roturas, fallados, y que no cumplan con las especificaciones técnicas correspondientes.
- El oferente queda informado que los materiales mencionados son referenciales considerando un mínimo requerido, los cuales pueden sufrir variaciones en la realización del trabajo, lo cual no implicará gasto alguno para SENASA. Por lo que deberán ser tenidos en cuenta en la oferta teniendo en consideración que el proveedor deberá dejar los puntos debidamente conectados y certificados según normas estándares.

1. Especificaciones Técnicas

Mantenimiento y reparación de Edificios en las sedes Central y San Lorenzo.

MONTO MINIMO. GS. 325.000.000.-

Brenda Delgadillo Valier
Depto. de Contrataciones y Licitaciones
U.O.C. SENASA

MONTO MAXIMO: GS. 650.000.000.-

LOTE N° 1 – Obras Civiles

Albañilería

Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	72101607-003	Reparación de fisuras en muros con varillas de 10mm	ML	1
2	72102508-999	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15	M2	1
3	72102508-999	Mampostería de ladrillos comunes de 0,30	M2	1
4	72101607-003	Envarillado de paredes	ML	1
5	72101607-007	Demolición de paredes 0,15	M2	1
6	72131601-004	Viga de fundación de H°A°	ML	1
7	72131601-004	Viga encadenada H°A° 13x30	ML	1
8	72131601-004	Losa de H A , espesor de 10 cm	M3	1
9	72131601-002	Desmonte manual de tierra, sin acarreo	M3	1
10	72131601-013	Acarreo de residuo y escombros.	M2	1

Aislaciones

Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
11	72131601-006	Aislación de losas con membranas sin aluminio de 4 mm.	M2	1
12	72131601-006	Aislación de losas con membranas con aluminio de 4 mm	M2	1
13	72131601-006	Aislación de juntas de techo metálico con membranas con aluminio de 4 mm	M2	1
14	72131601-006	Relleno de juntas de piso en terraza con asfalto	ML	1
15	72131601-006	Recuperación aislamiento Horizontal	M2	1
16	72131601-006	Aislación horizontal de paredes	ML	1

Techos

Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
17	72101601-001	Desmonte de tejas, tejuelitas, tejuelones sin recuperación de materiales	M2	1
18	72101601-001	Desmonte de maderamen sin recuperación de material	M2	1
19	72101601-001	Provisión y Colocación de Tejas con tejuelitas	M2	1
20	72101601-001	Provisión y Colocación de tejas con Tejuelones	M2	1
21	72101601-001	Listón de borde de 1" x 2"	ML	1
22	72101601-001	Desmonte y reposición de cobertura de chapa metálica	M2	1
23	72101601-001	Desmonte y reposición de cobertura de policarbonato	M2	1
24	72101601-002	Cielo raso de P.V.C.	M2	1
25	72101601-002	Reparación de Cielorraso de metal	M2	1
26	72101601-002	Cielo Raso de yeso desmontable	M2	1

Revoques

Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
27	72101607-001	Demolición de revoques deteriorados por humedad	M2	1
28	72101607-006	Azotada impermeable 1:3, espesor 0.5 cm	M2	1
29	72101607-006	Revoque Interior de muros a una capa PB y PA	M2	1
30	72101607-006	Revoque de pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16, espesor 1.5 cm	M2	1
31	72101607-006	Revoque de cielo raso 1:4:12	M2	1
32	72101607-006	De pilares/Mocheta de mampostería	M2	1

33	72101607-006	Buñas de Borde de losas en Voladizo	ml	1
34	72101607-006	Buñas en revoque	ml	1
35	72101607-006	Revoque de molduras	M2	1

Contrapiso

Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
36	72131601-009	Contrapiso de 10 cm - 1:6 (cemento arena) y 12 partes de cascote.	M2	1
37	72131601-009	Recomposición de Contrapiso en pisos desmontados	M2	1

Pisos

Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
38	72102508-001	Demolición de pisos en general	M2	1
39	72102508-001	Demolición carpeta de base de alfombra	M2	1
40	72102508-001	Retiro de alfombras dañadas	M2	1
41	72131601-009	Relleno y compactación	M3	1
42	72131601-009	Piso de mosaicos calcáreos rojo 20x20	M2	1
43	72131601-009	Piso de mosaicos graníticos 30x30 cm2, base gris - base roja	M2	1
44	72131601-009	Piso Cerámicos de alto trafico	M2	1
45	72131601-009	Alisada de cemento de regularización	M2	1
46	72131601-009	Desmontaje y reposición de Veredita 15x15 cm	M2	1
47	72131601-009	Desmonte y reposición de piso de cantos rodados 30x30 sin diseño	M2	1

Zócalos

Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
48	72101607-004	Demolición de zócalos calcáreos	ML	1
49	72101607-004	Demolición de zócalos graníticos	ML	1
50	72101607-004	Demolición de zócalos cerámicos	ML	1
51	72101607-005	Zócalo calcáreo	ML	1
52	72101607-005	Zócalo granítico base gris - base roja	ML	1
53	72101607-005	Zócalo cerámico	ML	1

Aberturas de Madera

Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
54	72102602-001	Cambio de herrajes y ajustes en puertas de madera	UN	1
55	72102602-001	Cambio de cerraduras y ajustes de carpintería en puertas de madera	UN	1
56	72102602-005	Provisión y colocación de Puertas placas de 0,70- 0,80- 0,90 x 2,10 con herrajes y cerraduras	UN	1
57	72102602-005	Puerta tablero de 0,80, 0,90 x 2,10 con provisión de herrajes y cerraduras	UN	1
58	72102602-008	Marco recto de madera de 2"x 6"para puerta de 0,70, 0.80, 0,90 x 2.10	ML	1
59	72102602-008	Contramarco de madera	ML	1
60	72102602-005	Desmonte de puertas placas /tableros	UN	1
61	72102602-005	Recolocación de puertas tableros	UN	1
62	72102602-005	Desmonte y recolocación de marcos 0.70 , 0,80 ,0,90 x 2,10	UN	1

Brenda Delgadillo Vera
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Mamparas de eucatex y PVC con perfilaria de chapa pintada				
Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
63	72102602-005	Desmonte y recolocación de paños	M2	1
64	72102602-005	Desmonte y recolocación de puertas	UN.	1
65	72102602-005	Colocación de Paños ciegos	M2	1
66	72102602-005	Colocación de Paños Vidriados	M2	1
67	72102602-005	Colocación de Puertas	UN	1
68	72102602-005	Cambio de cerraduras en puertas	UN	1

Aberturas Metálicas				
Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
69	72102602-999	Desmonte, modificación y recolocación de Ventanas /puerta tipo balancín	M2	1
70	72102602-005	Puerta metálica de 0.90 x 2.10 m. vidriada	UN	1
71	72102602-001	Aberturas metálicas (balancín)	M2	1
72	72102602-010	Barandas metálicas de caño redondo para escalera, sencilla	ML	1

Pinturas				
Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
73	72102401-002	De paredes y pilares revocados al látex	M2	1
74	72102401-002	De cielo raso al látex	M2	1
75	72102401-002	De muros y pilares revocados, a la cal	M2	1
76	72102401-001	De tejuelón y maderamen al barniz	M2	1
77	72102401-002	De aberturas de madera con barniz	M2	1
78	72102401-002	De aberturas de madera con esmalte sintético	M2	1
79	72102401-003	De aberturas metálicas con esmalte sintético	M2	1
80	72102401-002	De canaletas y bajadas con esmalte sintético	ML	1
81	72102401-001	Tratamiento de ladrillo visto con silicona	M2	1
82	72102401-001	De barandas metálicas con esmalte sintético	M2	1
83	72102401-002	De paredes al esmalte, altura 1.20 m	M2	1
84	72102401-002	Pintura acrílica térmica	M2	1

Revestidos de Paredes				
Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
85	72102508-002	Con azulejos sobre base previa	M2	1
86	72102508-002	De ladrillejos	M2	1
87	72102508-002	Demolición de azulejos rotos	M2	1
88	72102508-002	Demolición de ladrillejos	M2	1
89	72102508-002	Azulejos 0.60x0.60 s/mesada Hº	M2	1

Desague Pluvial				
Sub - Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
90	72102304-001	Tapa rejilla de 30x30 cm	UN	1
91	72102304-001	Tapa rejilla de 40x40 cm	UN	1

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

92	72102304-001	Registro de 40x40x40 cm con tapa de Hº	UN	1
93	72102304-001	Registro de 60x60x50 cm con tapa de Hº	UN	1
94	72102304-001	Tapa de Hº de 40x40 cm	UN	1
95	72102304-001	Tapa de Hº de 60x60 cm	UN	1
96	72102304-001	Canaleta y caño de bajada en chapa galvanizada Nº 24, desarrollo 50cm.	ML	1
97	72102304-001	Limpieza de registros	UN	1
98	72102304-001	Desmonte de canaleta embutida aerea	ML	1
99	72102304-001	Provisión y colocación de canaleta embutida ch. galv. N° 24, desarrollo 0,60 m	ML	1
100	72102304-001	Caño PVC para desagüe 40 mm	ML	1
101	72102304-001	Caño PVC para desagüe 50 mm	ML	1
102	72102304-001	Caño PVC para desagüe 100 mm	ML	1

Instalación Eléctrica				
Sub - Ítem	**Codigo de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
103	72102201-002	Línea externa conductor telefónico de un par	ML	1
104	72102201-002	Cambio de Tomas comunes	UN	1
105	72102201-002	Provision de fluorescentes de 40W	UN	1
106	72102201-002	Provision de zocalos para fluorescentes	UN	1
107	72102201-002	Provision de Reactancia	UN	1
108	72102201-002	Provision de Arrancadores	UN	1
109	72102201-002	Llave de punto	UN	1
110	72102201-002	Llaves bipolares para AA	UN	1
111	72102201-002	Mantenimiento para ventiladores de techo	UN	1
112	72102201-002	Mantenimiento de Tableros Electricos	UN	1
113	72102201-002	Provision y Colocacion de Banco de Capacitores Sede San Lorenzo	UN	1

Instalación Sanitaria				
Sub - Ítem	**Codigo de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
114	72102304-002	Llave de paso de 3/4" con campana	UN	1
115	72102304-002	Llave de paso de 1/2", con campana	UN	1
116	72102304-002	Canilla de patio de 1/2"	UN	1
117	72102304-002	Canilla de 1/2" para lavatorio	UN	1
118	72102304-002	Reposición de válvulas de canillas en general	UN	1
119	72102304-002	Provisión y colocación de Caja sifonada de 150x150x50 mm con tapa y de desengrasador	UN	1
120	72102304-002	Tapa para caja sifonada de 150x150 mm	UN	1
121	72102304-003	Reparacion de desagüe cloacal	UN	1
122	72102304-002	Instalacion de Fontaneria Sanitaria	UN	
123	72102304-002	Caño PVC 1/2" Roscable	ML	1
124	72102304-002	Caño PVC 3/4" Roscable	ML	1
125	72102304-002	Llave de paso de 1/2", sin campana	UN	1
126	72102304-002	Sopapa para pileta granitica	UN	1
127	72102304-002	Sopapa cromada para lavatorio	UN	1
128	72102304-002	Enchufe para inodoro	UN	1
129	72102304-002	Canilla de Bronce de 1/2", para pileta	UN	1

Artefactos Sanitarios				
Sub - Ítem	**Codigo de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**

Brenda Delgadillo Nuñez
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

SENASA

130	72102304-002	Instalación de lavatorio chico, incluyendo sopapa y bajada de desagüe	UN	1
131	72102304-002	Desmontaje de lavatorio, artefactos y accesorios con y sin recuperación del material	UN	1
132	72102304-002	Cisterna alta	UN	1
133	72102304-002	Reparación y cambio de flotador, válvula y accesorios de cisterna Baja	UN	1
134	72102304-002	Cambio de conexión flexible	UN	1
135	72102304-002	Cambio de bajada para cisterna alta	UN	1
136	72102304-002	Provisión y Colocación de inodoro	UN	1
137	72102304-002	Reposición de tapa de inodoro	UN	1
138	72102304-002	Desmontaje de inodoro con y sin recuperación de material	UN	1
139	72102304-002	Reposición de ducha eléctrica	UN	1
140	72102304-002	Reposición de ducha simple	UN	1
141	72102304-002	Reposición de Mingitorio	UN	1
142	72102304-002	Provisión y Colocación de mesada de hormigón azulejado ,con bacha de acero inoxidable simple, sopapa, sifón y canilla móvil	UN	1
143	72102304-002	Provisión y colocación de mesada de granito con zocalo,bacha simple de acero inoxidable, sifón y canilla móvil	UN	1
144	72102304-002	Reposicion de lavatorios chicos de colgar, con sopapa bajadas y conexión	UN	1

Vidrios				
Sub - Ítem	**Codigo de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
145	72102602-004	Reposición de Vidrios de 4 mm	M2	1
146	72102602-004	Reposición de Vidrios de 6 mm en perfilaría de aluminio	M2	1
147	72102602-004	Polarizado de vidrios	M2	1

MONTO MINIMO. GS. 256.020.000.-

MONTO MAXIMO: GS. 512.040.000.-

LOTE Nº 2–Cableado Estructurado

Ítem 13	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	72102201-002	Instalación cableado horizontal con tomas doble UTP RJ45 Cat 6A etiquetado con cables y canaletas plásticas de 30 x 40 cm, con accesorios (tapas, divisores etc) Con Certificación y plano de recorrida.(digital e impreso) Hasta 90 mts.	UN	
2	72102201-002	Instalación de cableado Cat 6A vertical con cables y canaletas plásticas de 100 x 50 cm con accesorios (tapas, divisores etc)	UN	
3	72102201-002	Instalación de Rack de 12U con llave y puertas dobles (delanteras y traseras) y doble forzador de aire	UN	
4	72102201-002	Instalación de patch panel de 48 puertos Cat 6A con PatchCord de 1 metros para cada puerto (48 patchCord)	UN	
5	72102201-002	Instalación de PDU rackeables de 8 tomas universal eléctrica	UN	
6	72102201-012	Instalación de Tablero eléctrico para 12 llaves TM. Para las tomas solicitadas para el punto anterior	UN	
7	72102201-002	Llaves TM de 10 AMP para cada circuito, tipo americana o europea del amperaje especificado por norma. Para el tablero solicitado en el punto anterior. MAX 2200 vatios	UN	
8	72102201-002	Instalación de toma eléctrica doble o simple de tipo universal con puesta a tierra para cada toma, con puesta a tierra hasta 20 m.	UN	

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

		(desde la toma al tablero).		
9	72102201-012	Llave de 1x32 amper para corte general del tablero seccional.	UN	
10	72102201-002	Mantenimiento de fibra óptica entre la Casa Central y 25 de Mayo (300 metros), con la puesta a punto de la red metropolitana, y configuración de todos los routers y switch de ambos sitios para su acceso a la red	UN	

2.1 Normas y criterios técnicos de Accesibilidad al Medio Físico. (NO APLICA).

2. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

Lote 1 (Obras Civiles): A efectos de la determinación del inicio de los plazos contractuales, serán computados desde la suscripción del Acta de Inicio de Obras a realizarse dentro de los ***diez (10) días*** siguientes a la fecha de recepción por parte de la Contratista de la Orden de Inicio de Obras emitida por la Contratante.

El Contratista deberá informar periódicamente a la Fiscalización de Obras por escrito, la cantidad de operarios especificando nombre, apellido y horario de trabajo que intervendrán en el sector de la obra.

El periodo de construcción será de ***ciento veinte (120) días calendario*** contados a partir de la firma del Acta de Inicio de Obras. El Contratista deberá planificar y dimensionar los equipos de trabajo para trabajar en forma simultánea en los diferentes frentes de trabajo de esta convocatoria.

Lote 2 (Cableado Estructurado): A efectos de determinar el inicio y plazo de ejecución de los trabajos, el contratista recibirá una Orden de Servicio por parte de la Contratante, en la cual se solicite la realización de los trabajos. A partir de esta Orden de Servicio, el contratista deberá elaborar y presentar un cronograma de ejecución del trabajo en coordinación con el Dpto. de Informática.

Los trabajos deberán iniciase dentro del plazo de los diez (10) días siguientes a la fecha de recepción de la Orden de Servicio por parte de la Contratante.

En la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

DEBE DECIR:

CGC 3.1	El **Contratante** es: ***SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA***
CGC 3.3	***NO APLICA.***
CGC 4.2.	Además de los documentos indicadas en la cláusula 4.2 de las Condiciones Generales del Contrato, serán parte del contrato los siguientes documentos

Brenda Delgado Wagner
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
UOC-SENASA

	adicionales: **<u>Lote Nº 1 Obras Civiles</u>** El Contratista deberá presentar dos cronogramas a la fiscalización: ***a) Cronograma Físico o de Construcción y b) Cronograma Financiero.*** El cronograma de ejecución de obras tiene la finalidad del control del plazo, la aplicación de las multas por componentes, aplicación de los eventos para establecer la fecha límite de la prórroga máxima del contrato, y además las recomendaciones de eventuales ajustes en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento del plazo contractual. El cronograma físico - financiero deberá corresponder al plazo propuesto para la ejecución de las obras, a través de una curva acumulativa de inversiones. El cronograma físico - financiero tiene la finalidad para la previsión de los recursos financieros del Contratante, de acuerdo con el plazo contractual, control de la certificación mensual, la valorización de las multas mensuales por incumplimiento de certificación acumulada, y además para evaluar el porcentaje de atrasos en las obras, para determinar las recomendaciones de eventuales ajustes en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento del plazo contractual.
CGC 6.2.2	**<u>Fondo de reparo (lote 1)</u>**: podrá ser sustituido por póliza de seguros. El fondo de reparo será devuelto a los ***<u>sesenta (60) días</u>*** *a* partir de la fecha de recepción definitiva del contrato, contra la solicitud de pago de la devolución de retención caucional y presentación de copia de la declaración jurada de IVA, RENTA y una Póliza de seguros por el mismo valor, correspondiente al período de responsabilidad de defectos de un (1) año a partir de la fecha de recepción definitiva del contrato. Se descontarán del pago del Fondo de Reparos, las reparaciones o cambios ejecutados, según las facturas presentadas, correspondiente a cualquier rubro de las planillas de precios.
CGC 13.3	**La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán**: **<u>LOTE 1 (Obras Civiles)</u>** **<u>Reajuste de Precios.</u>** El reajuste se podrá aplicar a partir de la fecha de presentación de ofertas de conformidad a la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y al Decreto 21.909/03 y dejará de operar cuando el monto total a reajustar del Contrato exceda el treinta por ciento (30%), conforme a la siguiente fórmula polinómica: $$Ri = (X1 \times P1) + (X2 \times P2) + (X3 \times P3)$$ **<u>Donde:</u>** - **Ri:** Factor de Reajuste del mes i - **X1**= 0,35. Es el factor correspondiente a la ponderación de la Mano de Obra. - **X2**= 0,30. Es el factor correspondiente a la ponderación del Gasoil. - **X3**= 0,35. Es el factor correspondiente a la ponderación del Cemento Pórtland. - **P1:** Variación del costo de la mano de obra. Considerando que la Dirección Nacional del Trabajo establece usualmente sistemas de variaciones salariales oficiales, se tendrá en cuenta la variación sobre el salario mínimo legal vigente. - **P2:** Variación del precio oficial del Gasoil. - **P3:** Variación del precio oficial del Cemento Pórtland Tipo I. Las variaciones de precios correspondientes a P1, P2 y P3 respectivamente se obtendrán aplicando la siguiente fórmula:

Brenda Melgarejo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

	$$Pi = \frac{Pf}{Po}$$ **Donde:** - P_f: es el precio nuevo correspondiente al mes anterior a la fecha de certificación. - P_o: es el precio inicial ofertado. ***MONTO A FACTURAR:*** $$Fi = (1 - \%\,Afi) \times Ci \times Ri$$ Donde: - **Fi:** Facturación del mes i - **Ci:** Certificación del mes i - **Ri:** Factor de Reajuste del mes i - **Afi:** Porcentaje de Anticipo Financiero **Lote N° 2 (Cableado Estructurado)** **Fórmula de Reajuste de Precio** Siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas conforme a la siguiente fórmula: **Pr = P x IPC 1** **IPC 0** **Donde:** **Pr: Precio Reajustado** **P: Precio Adjudicado** **IPC1: índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la Adjudicación.** **IPC0: Indice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.** **No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Plan de Entregas.**
CGC 17.1.6	**LOTE 1 (Obras Civiles):** Los pagos al Contratista se harán luego de la presentación del Certificado de ejecución de Obras mensuales de Trabajos realizados, acompañados de la respectiva Acta de Medición. Ambos documentos deberán estar firmados por el Contratista y el Fiscal de Obras, a más del Informe de la Fiscalización de Obras sobre el Certificado en cuestión, indicando expresamente los días de prórroga concedidos, multas aplicadas con la debida cuantificación en montos y demás datos e informaciones inherentes al certificado en cuestión. Cada mes el Contratista presentará al Fiscal de Obras, dentro de los seis (6) dias siguientes a la terminación del mes inmediato anterior, una certificación mensual que indique el monto total de la suma correspondiente a las obras ejecutadas, como consecuencia de la ejecución del Contrato.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones - Adquisiciones
UOC - SENASA

	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados serán los proveídos por la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – DOSAPAS. Dicha certificación se hará de conformidad con las planillas de Cómputos Métricos presentados por el Contratista, aprobadas y firmadas por la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – DOSAPAS y por el Administrador del Contrato. El Contratante tendrá un plazo de ***treinta (30) días calendario*** para emitir sus observaciones acerca de los Certificados de Obra presentados por el Contratista, caso contrario serán considerados aprobados. **LOTE 2 (Cableado Estructurado):** Los pagos al Contratista se harán luego de la presentación de: • La certificación de los puntos de conexión. Ambos documentos deberán estar firmados por el Contratista y el fiscalizador de la obra por parte de SENASA.
CGC 17.2.3	**LOTE 1 (Obras Civiles):** El ***100% (cien por ciento)*** del monto total del Precio del Contrato se pagará conforme a las Certificaciones Mensuales de ejecución de obras, a más tardar dentro de los ***sesenta (60) días calendarios***, conforme al cronograma de ejecución aprobado por la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – DOSAPAS y por el Administrador del Contrato. Los Certificados deberán estar aprobados por la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – DOSAPAS y por el Administrador del Contrato. **LOTE 2 (Cableado Estructurado):** El ***100% (cien por ciento)*** del monto total del Precio del Contrato se pagarán luego de la certificación de los puntos de conexión, a más tardar dentro de los ***sesenta (60) días calendarios.*** Los documentos exigidos para el pago son: 1. Nota de Solicitud de Pago del Proveedor conteniendo: a. Número de Resolución que lo adjudica. b. Número de Contrato Vigente. c. Número de Factura. d. Monto Solicitado en Guaraníes. 2. **Lote 1:** Orden de Servicio, Certificado de Obras, debidamente firmado por la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – DOSAPAS y por el Administrador del Contrato, en tres (3) copias, una para cada dependencia y de control interno del SENASA. **Lote 2: Orden de Servicio, Certificado de puntos de conexión. La documentación deberá estar firmada por el Administrador del Contrato y el Fiscal de obra del SENASA.** 3. Factura Crédito. 4. Certificado de Cumplimiento Tributario

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

	5. Copia de la Declaración Jurada vigente del Pago de Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a la Renta. 6.Fotocopia de la Garantia de Mantenimiento de Contrato. 7. Fotocopia del Contrato. A la fecha de la solicitud de pago de la certificación las pólizas deberán estar vigentes.Será de exclusiva responsabilidad del contratista mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Contratante. No obstante a lo expuesto, ello no imposibilita a la Contratante para solicitar la renovación por parte del contratista, la cual deberá ser atendida por el mismo. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el periodo de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo periodo de vigencia contractual **treinta (30) días calendario** antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente. Toda la documentación exigida para el pago deberá ser presentada en la oficina central del SENASA, ubicada en la calle Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary, Asunción – Paraguay.
CGC 17.3.2	No se considerará como evento de fuerza mayor cuando el Contratante efectivice el pago de una Certificación de Obra (Lote 1) o Certificación de Conexión de Puntos (LOTE 2) en fecha posterior al Plazo de Pago Previsto. El Plazo de Pago Previsto es ***sesenta (60) días calendarios*** contados a partir de la fecha de la aprobación de la Certificación por parte del Administrador del Contrato y deberán estar vigentes las pólizas o garantías requeridas, la factura con timbrado vigente y la declaración jurada de IVA y Renta actualizada. Para la consideración del desplazamiento del cronograma de ejecución del contrato, sólo se considerará la situación de Fuerza Mayor y los eventos según la subcláusla 19.2.1 y 19.2.2.
CGC 21.1	**LOTE 1: Plazos de Ejecución de la Obra.** El plazo para la ejecución de las obras correspondientes al lote 1 (obras civiles) esde ***ciento veinte (120) días calendario***. El origen de los plazos lo determinan las Actas de Inicio de Obrasque se emitirán dentro de los ***diez (10) días*** de la fecha de la Orden Inicio de las obras emitida por la contratante. El principio de la obra debe documentarse de la siguiente forma: 1) Acta de inicio de obra, el que estará firmado por el contratista y el fiscal de obras designado por la DOSAPAS, el que estará redactado en 3 (tres) ejemplares, uno para el contratista, otro para el fiscal y el último para ser remitido y archivado por la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (DOSAPAS). El contratista queda obligado a iniciar la obra, en la fecha consignada en el Acta respectiva y concluirlo en el plazo establecido para laObra. **LOTE 2 CABLEADO ESTRUCTURADO** **Lote Nro 2: El plazo de ejecución es de acuerdo al Cronograma realizado por la contratante una vez recibido la solicitud de orden de servicio.**

Brenda D. Carrillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
UOC-SENASA

CGC 22.1	**Prórroga de los Plazos de Ejecución (LOTE ¡ - OBRAS CIVILES).** - Serán consideradas las lluvias mayores a 10 mm acumulado en 24 horas ocurridas y documentada a través de la estación pluviométrica más cercana a la zona de obra de cada localidad, ocurrida durante el periodo real de ejecución de cada componente de obra y documentada a través informaciones oficiales habilitadas para el efecto cuya copia autenticada deberá el contratista presentar al Contratante. - Falta de materiales o irregularidades en la provisión de los mismos (cemento o gasoil) debidamente comprobado pública y documentadamente, podrán ser analizados por la DOSAPAS para la concesión de prórrogas. - Otras cuestiones imprevistas, como dificultades para el acceso y provisión de materiales a los sitios de obras, constatada por el fiscal de obras, así como manifestaciones, huelgas y actos civiles de la población que impidan el normal desenvolvimiento de las tareas en la zona de obras, debidamente constatada por el Fiscal de Obras, quien deberá informar sobre tales situaciones a la DOSAPAS, detallando los días de prórroga concedidos por él Contratista que deberá constar en el informe del fiscal la obra que acompañará a cada Certificado de Obras, señalando la nueva fecha prevista de terminación de las obras. - Desconocimiento del CONTRATISTA de las Condiciones y accesibilidad al terreno: Se considera que el Contratista está en conocimiento del estado y condiciones de las vías de acceso al sitio de obras y no podrá aludir atrasos o causal de eventos de fuerza mayor por las condiciones de accesibilidad. - Los eventos compensables deberán ser evaluados por componentes de cada localidad, y serán imputados a partir de la fecha de culminación de los plazos por componentes de cada localidad, indicada en el cronograma físico de construcción del lote 1.
CGC 25.1	**Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:** **Multas (Art. 37 inc. i de la ley N° 2051).** **<u>LOTE 1 (Obras Civiles)</u>** En caso de retraso en la ejecución de los trabajos, se aplicará una penalidad diaria de una suma equivalente al ***<u>0,3% (cero coma tres por ciento)</u>*** del monto de la certificación hasta alcanzar el monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

	LOTE 2 (Cableado Estructurado) **Se aplicara una penalidad del (0.3 %) sobre el monto total de la factura presentada.** Una vez que se supere dicho monto, el contratante podrá poner término al contrato, conforme a la cláusula 35 de las CGC. El monto máximo de la multa será el ***diez por ciento (10 %)*** del monto del contrato.
CGC 33.1 y33.2	**Preparación de los Trabajos.(LOTE 1 – OBRAS CIVILES)** **Duración del periodo de movilización**está incluido en los plazos de obras de ***ciento veinte (120) días***. • **Plazo para la entrega del programa de ejecución**: El Contratista deberá presentar el Programa de trabajo dentro de los ***cinco (5) días*** de la fecha de la recepción de la Orden de Inicio de Obras. – El programa de obras debe actualizarse cada ***treinta (30) días***. – Período de demora para iniciar o continuar una Obra ordenada por el Contratante es de ***diez (10) días***. - **Plan de seguridad e higiene:** debe ser presentado dentro de los***diez (10) días*** contados a partir del Acta de Inicio de Obras.
CGC 46.1, 46.4.b) y c)	**Recepción Provisional de las Obras. (LOTE 1)** Al finalizar los trabajos y dentro del plazo contractual y las prórrogas si las hubieren, el Contratista solicitará al fiscal de la obra la realización de la Recepción Provisoria de las Obras. La DOSAPAS, dentro de los ***cinco (5) días*** siguientes procederá a la verificación de las mismas ya la elaboración el Acta de Recepción Provisional o a la elaboración del listado de correcciones si las hubiere. El plazo para la corrección de las obras es de ***treinta (30) días*** a partir de la fecha de recepción del listado de correcciones.El fiscal de la obra, dentro de los 5 días después de transcurrido el periodo de ***treinta (30) días*** de corrección de las obras, procederá a la verificación de las observaciones, si no se ha completado la corrección de la totalidad de los defectos de acuerdo a las especificaciones técnicas, se dará un plazo adicional de ***diez (10) días.***Si en ese periodo el contratista no cumple con lo comprometido, se le aplicará la multa correspondiente. La Recepción Provisional de las obras, deberá ser realizada por localidad, una vez terminadas las mismas.
CGC 47.1	**Recepción Definitiva.** **LOTE 1 (Obras Civiles):**Se realizará la Recepción Definitiva de las obras o el Informe de Terminación de las Obras por cada localidad del lote 1, después que todos los defectos enumerados por el fiscal de la obra, fueran corregidos de acuerdo a las especificaciones técnicas en un plazo indicado en la Cláusula anterior. Se emitirá el Acta de Recepción Definitiva de obras, dentro de los ***treinta (30) días***,

Brenda Arevalo Cadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

	posteriores a la emisión del informe de aprobación de la Recepción Definitiva de las obras del lote 1 por parte del fiscal de la obra. **LOTE 2 (Cableado Estructurado):** Se emitirá el Acta de Recepción de los trabajos, dentro de los ***diez (10) días***, posteriores a la emisión del informe de aprobación de la Recepción por parte del fiscal de la obra.

Sección V. Modelo de Contrato

DEBE DECIR

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS 8 LOTE 1) Y POR EL CABLEADO ESTRUCTURADO (LOTE 2) (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras (LOTE 1) y cableado estructurado (LOTE 2), conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____ *(aplicable a la Administración Central)*

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (LOTE 1) Y CABLEADO ESTRUCTURADO (LOTE 2) (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Como se indica en *las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.*

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No se otorgarán pagos de anticipos.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

No se otorgarán pagos de anticipos.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las CEC. La empresa deberá presentar una póliza de seguro o una garantía bancaria por el importe total del anticipo, por el plazo que dure el contrato. El oferente deberá presentar Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, del diez (10 %) por ciento del valor total del presente contrato.

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al CONTRATISTA conforme a la ley y al contrato. La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al CONTRATISTA a más tardar dentro de los treinta (30) dias posteriores a la fecha en que el Contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas de la siguiente manera:

LOTE 1: En caso de retraso en la ejecución de las Obras, se aplicará una penalidad diaria una suma equivalente al 0.3% (cero coma tres por ciento) del monto de la certificación hasta alcanzar el monto de la garantía de cumplimiento del contrato.
El monto máximo de las multas es de: 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Lote 1), TRABAJOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO (Lote 2) (Art. 37 j, Ley N° 2051).

(Describir las obras/Trabajos de Cableado Estructurado del contrato conforme a la Resolución de Adjudicación).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. En caso que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera suspender la adjudicación de esta contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la DNCP resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de esta contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato subscripto entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, sin responsabilidad alguna para el Contratante.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Direcciòn Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres

Brenda Delgadina Vera
Dpto. de Contrataciones Adjudicaciones
UOC-SENASA

árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el Reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

17. SUSPENSION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso que la Contratante ya hubiese suscripto el contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provoca la suspensión del procedimiento.

18. CONVENIO MODIFICATORIO

La Contratante se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los bienes y/o servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 62 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 200___.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

Brenda Peña Villa Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

ADENDA N° 1

EN LA SECCION VI FORMULARIOS

DEBE DECIR

[redacted]

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona fisica]

Fecha: _____
LPN No.:
_____

A: _____ *[Entidad, Organismo o MunicipalidadConvocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)**estándaraprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Addendasy Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Unidad Operativa de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

ADENDA N° 1

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros.

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

(a) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

(b) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Cantidades y sus Precios.

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

Lote N° 1 (OBRAS CIVILES)

MONTO MINIMO. GS. 325.000.000.-

MONTO MAXIMO: GS. 650.000.000.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) [indicar el precio unitario por ítem]
Albañilería					

Brenda Delgadillo Vesser
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244 senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 1

1	72101607-003	Reparación de fisuras en muros con varillas de 10mm	ML	1	
2	72102508-999	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15	M2	1	
3	72102508-999	Mampostería de ladrillos comunes de 0,30	M2	1	
4	72101607-003	Envarillado de paredes	ML	1	
5	72101607-007	Demolición de paredes 0,15	M2	1	
6	72131601-004	Viga de fundación de H°A°	ML	1	
7	72131601-004	Viga encadenada H°A° 13x30	ML	1	
8	72131601-004	Losa de H A , espesor de 10 cm	M3	1	
9	72131601-002	Desmonte manual de tierra, sin acarreo	M3	1	
10	72131601-013	Acarreo de residuo y escombros.	M2	1	
Aislaciones					
11	72131601-006	Aislación de losas con membranas sin aluminio de 4 mm.	M2	1	
12	72131601-006	Aislación de losas con membranas con aluminio de 4 mm	M2	1	
13	72131601-006	Aislación de juntas de techo metálico con membranas con aluminio de 4 mm	M2	1	
14	72131601-006	Relleno de juntas de piso en terraza con asfalto	ML	1	
15	72131601-006	Recuperación aislamiento Horizontal	M2	1	
16	72131601-006	Aislación horizontal de paredes	ML	1	
Techos					
17	72101601-001	Desmonte de tejas, tejuelitas, tejuelones sin recuperación de materiales	M2	1	
18	72101601-001	Desmonte de maderamen sin recuperación de material	M2	1	
19	72101601-001	Provisión y Colocación de Tejas con tejuelitas	M2	1	
20	72101601-001	Provisión y Colocación de tejas con Tejuelones	M2	1	
21	72101601-001	Listón de borde de 1" x 2"	ML	1	
22	72101601-001	Desmonte y reposición de cobertura de chapa metálica	M2	1	
23	72101601-001	Desmonte y reposición de cobertura de policarbonato	M2	1	
24	72101601-002	Cielo raso de P.V.C.	M2	1	
25	72101601-002	Reparación de Cielorraso de metal	M2	1	
26	72101601-002	Cielo Raso de yeso desmontable	M2	1	
Revoques					
27	72101607-001	Demolición de revoques deteriorados por humedad	M2	1	
28	72101607-006	Azotada impermeable 1:3, espesor 0.5 cm	M2	1	
29	72101607-006	Revoque Interior de muros a una capa PB y PA	M2	1	
30	72101607-006	Revoque de pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16, espesor 1.5 cm	M2	1	
31	72101607-006	Revoque de cielo raso 1:4:12	M2	1	
32	72101607-006	De pilares/Mocheta de mampostería	M2	1	
33	72101607-006	Buñas de Borde de losas en Voladizo	ml	1	
34	72101607-006	Buñas en revoque	ml	1	
35	72101607-006	Revoque de molduras	M2	1	
Contrapiso					

Fernanda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
C.O.C.-SENASA

ADENDA N° 1

36	72131601-009	Contrapiso de 10 cm - 1:6 (cemento arena) y 12 partes de cascote.	M2	1	
37	72131601-009	Recomposición de Contrapiso en pisos desmontados	M2	1	
Pisos					
38	72102508-001	Demolición de pisos en general	M2	1	
39	72102508-001	Demolición carpeta de base de alfombra	M2	1	
40	72102508-001	Retiro de alfombras dañadas	M2	1	
41	72131601-009	Relleno y compactación	M3	1	
42	72131601-009	Piso de mosaicos calcáreos rojo 20x20	M2	1	
43	72131601-009	Piso de mosaicos graníticos 30x30 cm2, base gris - base roja	M2	1	
44	72131601-009	Piso Cerámicos de alto trafico	M2	1	
45	72131601-009	Alisada de cemento de regularización	M2	1	
46	72131601-009	Desmontaje y reposicion de Veredita 15x15 cm	M2	1	
47	72131601-009	Desmonte y reposicion de piso de cantos rodados 30x30 sin diseño	M2	1	
Zocalos					
48	72101607-004	Demolición de zócalos calcáreos	ML	1	
49	72101607-004	Demolición de zócalos graníticos	ML	1	
50	72101607-004	Demolición de zócalos cerámicos	ML	1	
51	72101607-005	Zócalo calcáreo	ML	1	
52	72101607-005	Zócalo granitico base gris - base roja	ML	1	
53	72101607-005	Zócalo cerámico	ML	1	
Aberturas de Madera					
54	72102602-001	Cambio de herrajes y ajustes en puertas de madera	UN	1	
55	72102602-001	Cambio de cerraduras y ajustes de carpintería en puertas de madera	UN	1	
56	72102602-005	Provisión y colocación de Puertas placas de 0,70- 0,80- 0,90 x 2,10 con herrajes y cerraduras	UN	1	
57	72102602-005	Puerta tablero de 0,80, 0,90 x 2,10 con provisión de herrajes y cerraduras	UN	1	
58	72102602-008	Marco recto de madera de 2"x 6"para puerta de 0,70, 0.80, 0,90 x 2.10	ML	1	
59	72102602-008	Contramarco de madera	ML	1	
60	72102602-005	Desmonte de puertas placas /tableros	UN	1	
61	72102602-005	Recolocación de puertas tableros	UN	1	
62	72102602-005	Desmonte y recolocación de marcos 0.70 , 0,80 ,0,90 x 2,10	UN	1	
Mamparas de eucatex y PVC con perfilaria de chapa pintada					
63	72102602-005	Desmonte y recolocación de paños	M2	1	
64	72102602-005	Desmonte y recolocación de puertas	UN.	1	
65	72102602-005	Colocación de Paños ciegos	M2	1	
66	72102602-005	Colocación de Paños Vidriados	M2	1	
67	72102602-005	Colocación de Puertas	UN	1	
68	72102602-005	Cambio de cerraduras en puertas	UN	1	
Aberturas Metálicas					
69	72102602-999	Desmonte, modificación y recolocación de Ventanas /puerta tipo balancin	M2	1	

Brenda Delgadillo Yester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
UOC-SENASA

ADENDA N° 1

70	72102602-005	Puerta metálica de 0.90 x 2.10 m. vidriada	UN	1	
71	72102602-001	Aberturas metálicas (balancin)	M2	1	
72	72102602-010	Barandas metálicas de caño redondo para escalera, sencilla	ML	1	
Pinturas					
73	72102401-002	De paredes y pilares revocados al látex	M2	1	
74	72102401-002	De cielo raso al látex	M2	1	
75	72102401-002	De muros y pilares revocados, a la cal	M2	1	
76	72102401-001	De tejuelón y maderamen al barniz	M2	1	
77	72102401-002	De aberturas de madera con barniz	M2	1	
78	72102401-002	De aberturas de madera con esmalte sintético	M2	1	
79	72102401-003	De aberturas metálicas con esmalte sintético	M2	1	
80	72102401-002	De canaletas y bajadas con esmalte sintético	ML	1	
81	72102401-001	Tratamiento de ladrillo visto con silicona	M2	1	
82	72102401-001	De barandas metálicas con esmalte sintético	M2	1	
83	72102401-002	De paredes al esmalte, altura 1.20 m	M2	1	
84	72102401-002	Pintura acrilica térmica	M2	1	
Revestidos de Paredes					
85	72102508-002	Con azulejos sobre base previa	M2	1	
86	72102508-002	De ladrillejos	M2	1	
87	72102508-002	Demolición de azulejos rotos	M2	1	
88	72102508-002	Demolición de ladrillejos	M2	1	
89	72102508-002	Azulejos 0.60x0.60 s/mesada Hº	M2	1	
Desague Pluvial					
90	72102304-001	Tapa rejilla de 30x30 cm	UN	1	
91	72102304-001	Tapa rejilla de 40x40 cm	UN	1	
92	72102304-001	Registro de 40x40x40 cm con tapa de Hº	UN	1	
93	72102304-001	Registro de 60x60x50 cm con tapa de Hº	UN	1	
94	72102304-001	Tapa de Hº de 40x40 cm	UN	1	
95	72102304-001	Tapa de Hº de 60x60 cm	UN	1	
96	72102304-001	Canaleta y caño de bajada en chapa galvanizada Nº 24, desarrollo 50cm.	ML	1	
97	72102304-001	Limpieza de registros	UN	1	
98	72102304-001	Desmonte de canaleta embutida aerea	ML	1	
99	72102304-001	Provisión y colocación de canaleta embutida ch. galv. N° 24, desarrollo 0,60 m	ML	1	
100	72102304-001	Caño PVC para desagüe 40 mm	ML	1	
101	72102304-001	Caño PVC para desagüe 50 mm	ML	1	
102	72102304-001	Caño PVC para desagüe 100 mm	ML	1	
Instalación Eléctrica					
103	72102201-002	Linea externa conductor telefónico de un par	ML	1	
104	72102201-002	Cambio de Tomas comunes	UN	1	
105	72102201-002	Provision de fluorescentes de 40W	UN	1	
106	72102201-002	Provision de zocalos para fluorescentes	UN	1	
107	72102201-002	Provision de Reactancia	UN	1	

Brenda Delgadillo Vestes
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

ADENDA N° 1

108	72102201-002	Provision de Arrancadores	UN	1	
109	72102201-002	Llave de punto	UN	1	
110	72102201-002	Llaves bipolares para AA	UN	1	
111	72102201-002	Mantenimiento para ventiladores de techo	UN	1	
112	72102201-002	Mantenimiento de Tableros Electricos	UN	1	
113	72102201-002	Provision y Colocacion de Banco de Capacitores Sede San Lorenzo	UN	1	
Instalación Sanitaria					
114	72102304-002	Llave de paso de 3/4" con campana	UN	1	
115	72102304-002	Llave de paso de 1/2", con campana	UN	1	
116	72102304-002	Canilla de patio de 1/2"	UN	1	
117	72102304-002	Canilla de 1/2" para lavatorio	UN	1	
118	72102304-002	Reposición de válvulas de canillas en general	UN	1	
119	72102304-002	Provisión y colocación de Caja sifonada de 150x150x50 mm con tapa y de desengrasador	UN	1	
120	72102304-002	Tapa para caja sifonada de 150x150 mm	UN	1	
121	72102304-003	Reparacion de desagüe cloacal	UN	1	
122	72102304-002	Instalacion de Fontaneria Sanitaria	UN		
123	72102304-002	Caño PVC 1/2" Roscable	ML	1	
124	72102304-002	Caño PVC 3/4" Roscable	ML	1	
125	72102304-002	Llave de paso de 1/2", sin campana	UN	1	
126	72102304-002	Sopapa para pileta granitica	UN	1	
127	72102304-002	Sopapa cromada para lavatorio	UN	1	
128	72102304-002	Enchufe para inodoro	UN	1	
129	72102304-002	Canilla de Bronce de 1/2", para pileta	UN	1	
Artefactos Sanitarios					
130	72102304-002	Instalación de lavatorio chico, incluyendo sopapa y bajada de desagüe	UN	1	
131	72102304-002	Desmontaje de lavatorio, artefactos y accesorios con y sin recuperación del material	UN	1	
132	72102304-002	Cisterna alta	UN	1	
133	72102304-002	Reparación y cambio de flotador, válvula y accesorios de cisterna Baja	UN	1	
134	72102304-002	Cambio de conexión flexible	UN	1	
135	72102304-002	Cambio de bajada para cisterna alta	UN	1	
136	72102304-002	Provisión y Colocación de inodoro	UN	1	
137	72102304-002	Reposición de tapa de inodoro	UN	1	
138	72102304-002	Desmontaje de inodoro con y sin recuperación de material	UN	1	
139	72102304-002	Reposición de ducha eléctrica	UN	1	
140	72102304-002	Reposición de ducha simple	UN	1	
141	72102304-002	Reposición de Mingitorio	UN	1	
142	72102304-002	Provisión y Colocación de mesada de hormigón azulejado ,con bacha de acero inoxidable simple, sopapa, sifón y canilla móvil	UN	1	
143	72102304-002	Provisión y colocación de mesada de granito con zocalo,bacha simple de acero inoxidable, sifón y canilla móvil	UN	1	

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

ADENDA N° 1

144	72102304-002	Reposición de lavatorios chicos de colgar, con sopapa bajadas y conexión	UN	1	
Vidrios					
145	72102602-004	Reposición de Vidrios de 4 mm	M2	1	
146	72102602-004	Reposición de Vidrios de 6 mm en perfilaria de aluminio	M2	1	
147	72102602-004	Polarizado de vidrios	M2	1	
			PRECIO TOTAL (IVA Incluido)		

El precio total es de guaraníes _____ ***(completar en letras)*** _____

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

Lote N° 2 – Cableado Estructurado

MONTO MINIMO. GS. 256.020.000.-

MONTO MAXIMO: GS. 512.040.000.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) [indicar el precio unitario por ítem]
1	72102201-002	Instalación cableado horizontal con tomas doble UTP RJ45 Cat 6A etiquetado con cables y canaletas plásticas de 30 x 40 cm, con accesorios (tapas, divisores etc) Con Certificación y plano de recorrida (digital e impreso) Hasta 90 mts.	UN	1	
2	72102201-002	Instalación de cableado Cat 6A vertical con cables y canaletas plásticas de 100 x 50 cm con accesorios (tapas, divisores etc)	UN	1	

Brenda Delgadillo Vester
Dpto de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

ADENDA N° 1

3	72102201-002	Instalación de Rack de 12U con llave y puertas dobles (delanteras y traseras) y doble forzador de aire	UN	1	
4	72102201-002	Instalación de patch panel de 48 puertos Cat 6A con PatchCord de 1 metros para cada puerto (48 patchCord)	UN	1	
5	72102201-002	Instalación de PDU rackeables de 8 tomas universal eléctrica	UN	1	
6	72102201-012	Instalación de Tablero eléctrico para 12 llaves TM. Para las tomas solicitadas para el punto anterior	UN	1	
7	72102201-002	Llaves TM de 10 AMP para cada circuito, tipo americana o europea del amperaje especificado por norma. Para el tablero solicitado en el punto anterior. MAXc 2200 vatios	UN	1	
8	72102201-002	Instalación de toma eléctrica doble o simple de tipo universal con puesta a tierra para cada toma, con puesta a tierra hasta 20 m. (desde la toma al tablero).	UN	1	
9	72102201-002	Llave de 1x32 amper para corte general del tablero seccional.	UN	1	
10	72102201-002	Mantenimiento de fibra óptica entre la Casa Central y 25 de Mayo (300 metros), con la puesta a punto de la red metropolitana, y configuración de todos los routers y switch de ambos sitios para su accedo a la red	UN	1	
			PRECIO TOTAL (IVA Incluido)		

El precio total es de guaraníes _____ ***(completar en letras)*** _____

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

[redacted]

Experiencia General en Obras Civiles (lote 1)

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

...ia Delgadillo Vester
de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244 senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 1

Nombre legal del miembro del Consorcio: _____

LPN No.: _____

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes /año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

ADENDA N° 1

[redacted]

Experiencia General en Cableado Estructurado (lote 2)

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro del Consorcio: _____
LPN No.: _____

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes /año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los trabajos realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los trabajos realizados por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los trabajos realizados por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

SENASA
Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244 senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 1

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes /año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los trabajos realizados por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____

[redacted]

Facturación Anual Media en Obras Civiles (lote 1)

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

LPN No.: _____

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
UCP-SENASA

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes

ADENDA N° 1

* Facturación anual media en construcción		

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años)

VOLUMEN DE NEGOCIOS

Cableado Estructurado (lote 2)

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

LPN No.: _____

Datos		
Año	Documentación: contratos, facturas	Monto Guaraníes

Dpto. de Licitaciones y Adquisiciones SENASA

ADENDA N° 1

* Volumen de negocios		

- Volumen de negocios equivalente al 30% del monto total de la oferta en los últimos 5 años. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas, que fuesen necesarios para acreditar el porcentaje solicitado dentro del periodo requerido.

[redacted]

Formulario de lista de personal clave propuesto para la obra (lote 1).

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Brenda Del Castillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
UOC SENASA

ADENDA N° 1

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

Formulario de lista de personal para el cableado estructurado (lote 2).

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

N°	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCION	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

[redacted]

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.(lote 1)

[El siguiente formulario es referencial y podrá ser incluido a criterio de la Convocante. Contiene los datos mínimos sobre información de los equipos que el Oferente propone utilizar para ejecutar los trabajos.]

Lenda Delgadillo Vestor
de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

ADENDA N° 1

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

N°	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) a realizar la verificación de la información aquí proporcionada.

[En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario donde manifieste:
i) Ser propietario de los mismos;
ii) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;
iii) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que se a necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.]

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

ADENDA N° 1

A)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**		
i.	*Una referencia bancaria o financiera de instituciones de reconocida solvencia, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de Plaza, entidad financiera o cooperativa, de otorgar una línea de crédito al oferente.*		
ii.	*Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;*		
iii.	*Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, por un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total de la oferta, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;*		
iv.	*Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*		
v.	***Cronograma Financiero (lote 1):*** *deberá corresponder al plazo propuesto para la ejecución de las obras a través de una curva acumulativa de inversiones, el oferente deberá mantenerse dentro de los plazos propuestos, en el Cronograma indicado en la Sección V-Alcance de las Obras. Item 2 - Período de Construcción, y tiene la finalidad del control de la Certificación mensual y la valorización de las retenciones mensuales por incumplimiento de certificación acumulada.*		

B)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**		
i.	*Análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems detallados en las Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, en un todo de acuerdo con el Formulario*		
ii.	***Lote 1:****Copias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con sus recepciones finales de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta.*		
iii.	***Lote 2****: copias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con sus recepciones finales, durante los mejores cinco (5) años, cuya suma total sea equivalente al 30% (treinta por ciento) o superior del monto total de la oferta.*		
iv.	**Lote 1:.** *Copia autenticada de al menos un (1) contrato de obra ejecutado durante los últimos diez (10) años similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en la escala física, complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descripto en la Sección V-Alcance de las Obras.*		
v.	**Lote 1**.*Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, como ser Actas de Recepción Definitiva de las Obras, o en su efecto, constancia o certificado de Cumplimiento o satisfacción del Contratante.* La documentación debe ser copia autenticada, ya sea de entes públicos o privados.		
vi.	**Lote 2**.*Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, como ser Actas de Recepción de los Trabajos, o en su efecto, constancia o certificado de*		

Brenda Delgadillo
Dpto. de Compras y Licitaciones
Lic. Sistemas y Auditoría

ADENDA N° 1

Cumplimiento o satisfacción del Contratante. La documentación debe ser copia autenticada, ya sea de entes públicos o privados *vii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato(lotes 1 y 2)*		

C) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. ***Lote 1:*** *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto para desempeñarse como Supervisor Encargado en el lugar de ejecución de la misma: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero Civil con cinco (5) años de experiencia general como mínimo. Deberá poseer al menos dos (2) trabajos en cargos similares en los últimos tres (3) años. Acompañar al curriculum copias autenticadas de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia declarada del personal clave propuesto. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto.* *ii.* ***Lote 2:*** *Curriculum en el que se mencione el personal propuesto para desempeñarse como Ingeniero Electrónico, Ingeniero Electromecáncico, Ingeniero Electrico. Acompañar al curriculum copias autenticadas de certificados, constancias u otra documentación que acredite dicho desempeño.El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto* *iii.* ***Lotes 1 y 2:****Nota firmada por cada personal propuesto donde consta su aceptación de participar en el contrato referido. No será considerado el personal propuesto sin este documento.* *iv.* ***Lotes 1 y 2:****Certificado de Origen Nacional para ser beneficiados con el margen de preferencia, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y Decreto Reglamentario N° 9649/12 Mecanismo de Apoyo a la Producción e Industria Nacional.*		

D) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. ***Lote 1:****Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.* *ii.* ***Lote :*** *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* *iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*		

Brenda Delgadillo Xestier
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

ADENDA N° 1

iv. ***Lote 1:****En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]*		

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Nota: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el Sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los Oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Brenda Delgadillo Nester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
UOC/SENASA